

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the lower-left quadrant of the page. The text is faint and difficult to decipher, but appears to include the word "Kajal" and some other illegible characters.

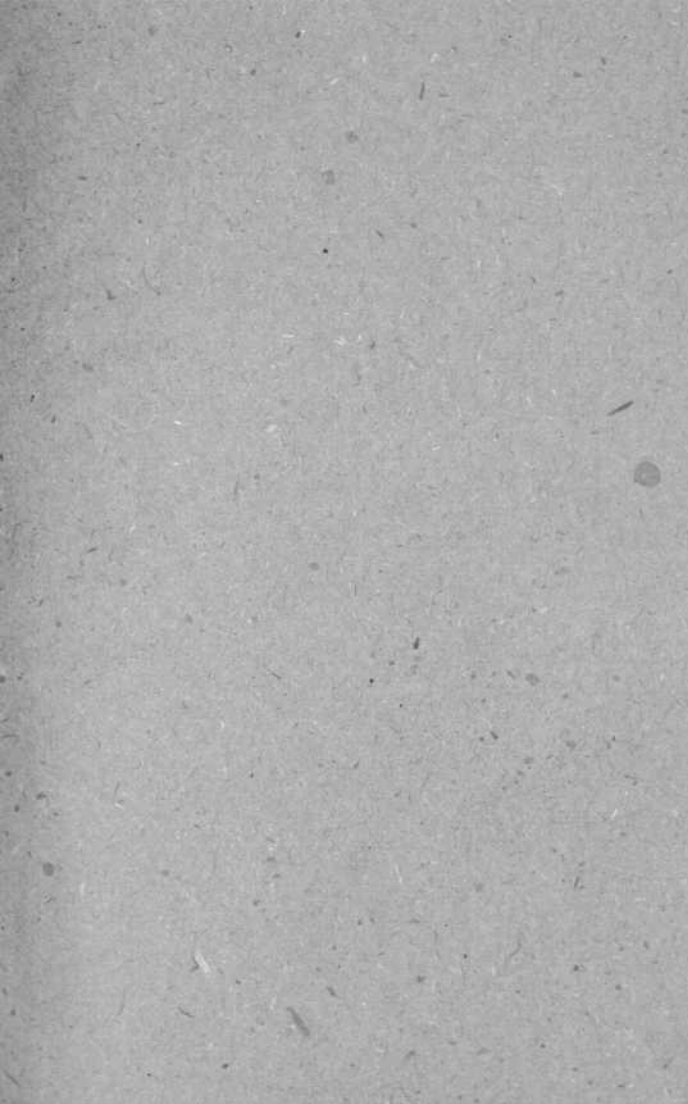
D666

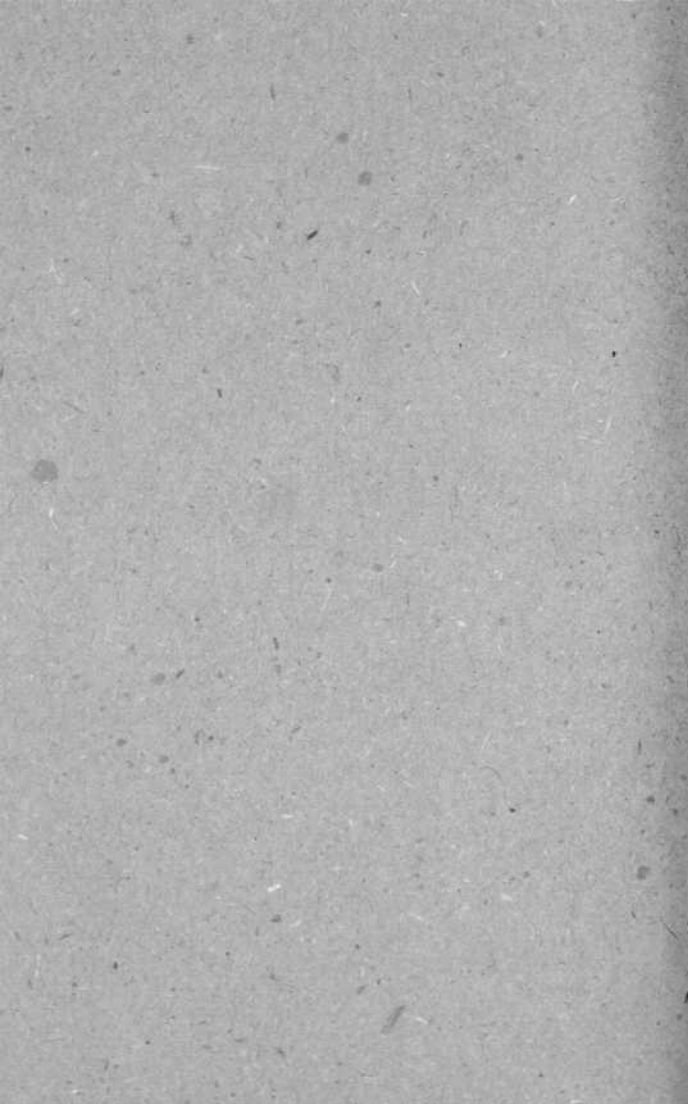
A

*168737

C.12.14382







GUIA

Histórico-Descriptiva

DE

MEDINA DEL CAMPO

POR

ANTERO MOYANO



Medina del Campo

IMPRESA DE PABLO F. ALVAREZ



GUIA

DE

MEDINA DEL CAMPO.



Guía del viajero

EN

Medina del Campo

POR

ANTERO MOYANO.



MEDINA DEL CAMPO.

Imprenta de Pablo F. Alvarez.

1891.

ES PROPIEDAD.



R. 131985

ADVERTENCIA PRELIMINAR.



La facilidad en la locomoción y la baratura y comodidad ofrecida hoy por las vías férreas; el afán y hasta lujo desarrollado hace pocos años para hacer viajes, ha impulsado á algunos para escribir guías que ilustren al viajero con objeto de que pueda examinar en el menor tiempo posible, y sin necesidad de *cicerone*, lo poco ó mucho bueno que encierra cada población, que halle á su paso, ó se proponga visitar, ya con un fin determinado, ora por mera curiosidad, por encerrar aquella restos de pasados tiempos, ó elementos de nueva vida.

¿Porqué, nos hemos preguntado, no se halla la Guía de esta antigua é histórica villa? Porqué no se ofrece á

quien por primera vez sienta su planta en ella, ó viene atraído de su antiquísimo renombre con decidido ánimo de visitarla? Pues qué, ¿la población en que vió la luz primera D. Fernando de Aragón, la patria de Lope de Barrientos, del P. Gregorio de Valencia, de Bernal Diaz del Castillo, de Gómez Pereira y de tantos otros; la villa en que exhalaron su último suspiro D.^a Leonor de Aragón, y sus nietos D. Alonso y D.^a Teresa, D.^a Isabel la Católica, el Marqués de la Ensenada, y otros más; la villa de famosísimas ferias de ayer, de excelentes mercados de cereales y ganados hoy, tan decaída se encuentra que no encierre recuerdos dignos de exámen?

¡Ah! Nosotros creemos que si los tiene; y al ver que otras poblaciones de menos valer quizá que Medina, tienen escrita su Guía, emprendemos

este trabajo, llevados solamente por el cariño al pueblo, en que se meció nuestra débil cuna. Sírvanos esto de disculpa á nuestra deficiencia para llenar cumplidamente la misión que nos hemos propuesto, dando á conocer esta villa al forastero en cuanto alcancen nuestros pequeños conocimientos.

Separándonos algún tanto de la práctica seguida por otros en esta clase de libros, no conociendo impreso alguno histórico de esta villa, dedicaremos algunas páginas á este fin, reseñando á grandes rasgos su historia desde su fundación hasta el presente, si quier no sea tal y como nosotros quisiéramos y con toda la extensión que merece.

Nos ocuparemos también de sus monumentos mas principales y más dignos de mención; y si nos fuere posible, de una breve biografía de sus más célebres hijos.

Al final pondremos un Nomenclator de las Calles, Plazuelas, etc., etc. que hoy tiene la villa, con sus entradas y salidas.



SITUACION Y OTROS DATOS.



La villa de MEDINA DEL CAMPO, pertenece á la provincia y archidiócesis de Valladolid; es la capital del partido judicial (de ascenso) de su nombre, y se halla situada, según Miñana, entre los 41 grados, 16 minutos y 4½ segundos de latitud, y 10 grados 5½ segundos de longitud al Oeste del Meridiano de Madrid, teniendo de altura sobre el nivel del mar de Alicante 72½ metros 70 centímetros. Dista de Valladolid 43 kilómetros; de Madrid 207; de Avila 87; de Segovia 93; de Salamanca 77 y de Zamora 90.

El tortuoso y pequeño río Zapardiel divide la población en dos porciones desiguales, la mayor á la orilla izquierda y la menor á la derecha, que se comunican por cinco puentes, titulados: de Hierro para el servicio de las líneas férreas de Zamora y Salamanca; del Obispo, recientemente construido próximo al sitio que ocupara otro del mismo nombre debido al Obispo don Fr. Lope de Barrientos; de Zurradores; de Cadenas, sobre el que cruza la carretera de Madrid á la Coruña, con tres ojos de atrevida y elegante arquitectura, hace pocos años ensanchado; y el de Agua Caballos que es de madera para el paso solo de personas.

Partido judicial.—El partido judicial de esta villa comprende las veintiuna municipales siguientes por orden alfabético.

Bobadilla del Campo.

Braojos.

Campillo (el) ó lugar del Campo,
Via férrea á Salamanca 12 kilóme-
tros.

Carpio id. id. 22 kilómetros.

Cervillego de la Cruz.

Fuentelsol.

Gomeznarro, via férrea del Norte,
10 kilómetros.

Lomoviejo.

MEDINA DEL CAMPO.

Moraleja de las Panaderas.

Pozal de Gallinas, Vía férrea á Se-
govia, 8 kilómetros.

Rodilana.

Rubí de Bracamonte.

Rueda, con dos anejos, Dueñas de
Medina y Foncastín.

Seca. (La)

Serrada.

Velascálvaro.

Vicente del Palacio. (San)

Villanueva de Duero.

Villanueva de las Torres.

Villaverde con su anejo Roma Guitardo. Via férrea á Zamora, 11 kilómetros.

El Juzgado es de ascenso, según se ha dicho, en el que actúan tres escribanos. El despacho se verifica en la sala de Audiencia, donde está también el Juzgado municipal, sala para el Ilustre Colegio de Abogados, establecido desde el año de 1838, y un archivo notarial, quizá el único de España, perfectamente organizado, que haría honor á una cabeza de provincia, donde se custodian 2567 protocolos, á cargo del archivero D. Policarpo Gil Terradillos, uno de los tres notarios de la misma villa. El Registro de

la propiedad se halla hoy sito en la calle de Padilla, núm, 3.

Arciprestazgo.—Esta villa ejerció en lo eclesiástico una jurisdicción exenta, ó *nullius diocæsis*, primeramente por un Abad mitrado y luego por un Vicario general hasta el año de 1885, que, como consecuencia de lo dispuesto en el concordato de 1851, quedó suprimida y agregada á la archidiócesis de la provincia, de la que es hoy uno de los nueve Arziprestazgos en que se halla dividida por Decreto del señor Arzobispo de 20 de Abril de 1885.

Población.—Segun el último censo de 31 de Diciembre de 1887 cuenta 5.587 habitantes de hecho y 5.379 de derecho. Tiene 54 calles, 11 plazuelas y una espaciosa plaza mayor. En su recinto existen hermosos edificios de

los que haremos especial mención más adelante.

Cuenta tres parroquias con la categoría de término, San Antolin, (antes Colegiata insigne) Santiago y San Miguel, cuatro ayudas de parroquia que son: Santa María del Castillo y San Facundo, San Martín y Sto. Tomás; cinco conventos de religiosas, Santa Clara, Santa María la Real, Santa María Magdalena, San José, (vulgo las Carmelitas) y Santa Isabel. Y uno de religiosos, (antes también de religiosas nomimado Recoletas) que en el momento de estar escribiendo estas líneas, se han establecido en él los Carmelitas Descalzos. Dos ermitas, Nuestra Señora del Amparo y San Roque, extramuros.

Tiene un soberbio Hospital general, con la advocación de Nuestra Se-

ñora de la Concepción y San Diego de Alcalá, y otro con la de San Antón Abad, dignos ambos de ser visitados.

Correspondencia.—Existe Administración de correos y telégrafos, éste de servicio limitado, sita en la Plaza mayor, número 40.

Instrucción pública.—Hay un Colegio de 2.^a enseñanza denominado de Isabel la Católica; cuatro escuelas de niños y ocho de niñas, dos de los diferentes sexos costeadas por el Municipio y las demás de particulares y comunidades religiosas.

Recreo.—Hay dos teatros, titulados de Isabel la Católica y Salón Colón, y dos sociedades, Círculo de Medina y Unión Medinense.

Medina cuenta con dos imprentas y dos periódicos.

Aguas medicinales.—A tres kilóme-

tros de Medina se ha inaugurado en el presente año un magnífico Balneario de aguas salinas, sulfuradas, cloro-bromuradas sódicas, indicadas para muchas enfermedades, y más especialmente para escrófulas, herpes, clorosis, laringitis y raquitismo.

Ferías y mercados.—Esta villa celebra anualmente dos ferías de ganado, cereales y maderas, en los días 12 al 15 de Junio la primera y del 1 al 8 de Septiembre la segunda.

Los miércoles y domingos de cada semana celebra mercados, los más importantes y concurridos de la provincia, particularmente en granos y ganado lanar, que se exporta para las provincias de Levante, habiendo tenido la compañía del ferrocarril del Norte que establecer un tren especial todos los lunes.

Producciones.—Los productos de este término son: trigo y demás cereales de todas clases, semillas, hortalizas, patatas, frutas y vinos blanco y tiuto, pues su suelo reúne condiciones muy apropiadas para obtener de él excelentes frutos.

Flora.—No deja de tener importancia la de Medina, y sobre ella ha escrito en 1889, un ensayo botánico nuestro amigo el farmacéutico de ésta D. Antonio Velázquez Alonso, siendo el primero que en esta región se ha ocupado de esta materia.

Agricultura.—Es la fuente más principal de la riqueza de esta villa y sostenimiento de sus habitantes: posee dilatado término dedicado á toda clase de cereales y viñedo con escasas hectáreas de pinares. Hoy sufre la crisis general porque está pasando la nación,

merced á las malas cosechas de los últimos años y otras causas, que, si bien ajenas á este trabajo, es debido apuntarlas, siquiera sea someramente, para buscar el remedio, logrando sacar á aquella de la postración en que yace y obtener el desarrollo debido.

Esas causas, en nuestro entender son:

1.^a—Las tierras de cultivo se hallan no solo muy divididas, sino á considerables distancias, perdiéndose mucho tiempo en los trayectos que han de recorrer los cultivadores.

2.^a—La preferencia dada al ganado mular para el arado y acarreo, cuya labor es una de las más viciosas de la agricultura según lo tienen probado las eminencias científicas y prácticas.

3.^a—El fatal contrato de arrenda-

miento á cortos plazos y renta fija anual, sean cualesquiera las contingencias que ocurran, obligando á los labradores á esquilmar las fincas en perjuicio suyo y en el de los dueños.

4.^a—La indolencia ó descuido en las operaciones más usuales, como escarda y aprovechamiento de abonos sin estar en condiciones para ello.

5.^a—Apego á rutinarias prácticas de laboreo sin querer utilizar los aparatos modernos.

6.^a—El antagonismo existente entre labradores y ganaderos, en vez de hermanarse para los fines agrícolas.

7.^a—Falta de canales de riego, y cuando no los medios de evitar los arrastres de las capas fructíferas por las aguas torrenciales.

8.^a—Instalación de Bancos agrícola-

las que matasen la usura á que viene condenado el labrador.

Y 9.^a—El exceso de contribución territorial, fijada en una clasificación empírica de terrenos de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase, que se funda en el valor relativo de los mismos sin atender á que los de primera de una localidad pueden ser de peor calidad que los de segunda ó tercera de otra campiña inmediata.

Tambien sería muy conveniente el fomento del arbolado.

Industria.—A pesar de hallarse Medina ocupando una ventajosa posición, cruzada por diferentes vías férreas y carreteras, no se vé afluir á ella capitales de las modernas industrias. Solo cuenta tres pequeños horucos de ladrillo y teja comunes, una fábrica de harinas movida al vapor, otra para alcoholes paralizada desde su construc-

ción y otra de chocolate movida con fuerza animal; dos ó tres telares para saquerío, y dos talleres de coches. Recientemente una casa catalana ha construido una hacienda con objeto de cebar ganado lanar y transportarlo luego á Barcelona.

Comercio.—Casi puede llamarse tal el de esta villa, excepción hecha de algunas casas de géneros coloniales, aceites, fierros y exportación de cereales.

Nada se ha hecho hasta hoy sobre un ramo de riqueza que mereciera se tuviera en cuenta. Tal es el vino.

Vías de comunicación.—Cuenta Medina con las siguientes:

Ferrocarril del Norte:

Id. de Medina á Zamora.

Id. de id. á Salamanca

y Portugal.

Ferrocarril de Medina á Segovia y Madrid. (1)

Carretera de primer orden de Madrid á la Coruña.

Id. de segundo id. de Medina á Olmedo.

Id. de tercer id. de id. á Nava del Rey.

Id. de tercer id. de id. á Peñaranda.

Detalles del viaje.—Seguidos ponemos varios cuadros que podrán consultarse al efecto.

(1) Está en proyecto el de Medina á Calatayud y aprobado el de vía estrecha de Medina á Peñaranda.

MARCHA DE TRENES.

—LÍNEA DEL NORTE.—

MEDINA DEL CAMPO.

15

	PRECIOS.			K	Núm. 1 Expres	Núm. 3 Expres	Núm. 7 Lujo	Núm. 13. Correo	N. 421 Mixto.	
	1. ^a clase	2. ^a clase	3. ^a clase							
Madrid.	P. C.	P. C.	P. C.		N.	T.	T.	N.	M	
Avila.	“	“	“	“	8	6	3	8'45	8'57	
MEDINA..	13 15	9 85	5 90	114	S. 11'13	S. 9'56	S. 6'18	S. 1'29	1'30	
	23	“	17 25	200	L. 1'36	L. 1'52	L. 8'04	L. 4'25	4'34	
					Núm. 2		Núm. 12.		Nú. 24.	
					Expres	Expres	Lujo.	Correo	Mixto.	
					1. ^a	1. ^a	1. ^a	1 2 3	1 2 3	
					N.	N.	T.	N.	M.	
MEDINA..	“	“	“	“	12'56	3'08	5'44	10'24	10'08	
Avila.	9 85	7 40	4 45	86	S. 3'30	S. 5'36	S. 7'48	S. 1'38	1'59	
Madrid...	23	“	17 25	200	L. 6'55	L. 8'53	L. 10'53	L. 5'30	6'58	

LÍNEA DE SEGOVIA.

	PRECIOS.					K	Núm. 5	Núm. 11.	Núm 27.	Núm. 6	Núm. 14.	Núm. 16.	Núm. 22.					
	1. ^a 2. ^a 3. ^a clase clase clase			P. C. P. C. P. C.										Expres. Correo		Mixto.		Expres. Correo
Villalba.	«	«	«	«	«	«	1.	2.	3.	1.	2.	3.	4.	2.	3.			
Segovia.	7	25	5	45	3	30	5	30	8	24	8	55	7	57	10	09	11	43
MEDINA.	17	95	13	50	8	10	136	10	22	2	13	3	10					
MEDINA.	«	«	«	«	«	«												
Segovia.	10	70	8	5	4	85	4	04	1	46	3	17	11	59	6	44	4	06
Villalba.	17	95	13	50	8	10	156	8	54	8	07	9	09	6	45			

No. 7. — Los trenes impares vienen de Madrid, y los pares siguen á Madrid.

El tr n n mero 5 sale de Madrid   las 4'25 de la tarde.

El tr n n m. 11 id. id.   las siete de la noche.

El tr n n m. 27 id. id.   las 7'15 de la ma ana y muere en Medina. Los viajeros que vienen en  l pueden tomar en Medina el mixto n mero 21 que sale en direcci n al Norte   las 4'34 tarde.

El tr n n m. 6 llega   Madrid   las 10 de la ma ana.

El tr n n m. 14 id. id.   las 9'25 de la ma ana.

El tr n n m. 16 id. id.   las 10'20 de la noche.

El tr n n m. 22 id. id.   las 8'15 de la ma ana.

El trayecto de Madrid   Villalba es de 38 kil metros y su coste es en primera 4'40 pesetas; en segunda 3'30 id; y en tercera 2 pesetas.

LÍNEA DE VA

		PRECIOS.					Núm 1	Núm 3
		1. ^a clase	2. ^a clase	3. ^a clase	K.	Expres	Expres	
		P. C.	P. C.	P. C.		M	N.	
MEDINA.	«	«	«	«	«	4'36	11'52	
Vall. . .	«	4 85	3 65	2 25	42	Ll. 2'34	12'58	
Vall. . .						S. 11'45	1'45	
MEDINA						Ll. 12'41	2 58	

LÍNEA DE SALAMANCA.

		PRECIOS.					Núm 1.	Núm 3.
		1. ^a clase	2. ^a clase	3. ^a clase	K.	Correo	Mixto.	
		P. C.	P. C.	P. C.		M.	M.	
MEDINA.	«	«	«	«	«	2'33	5'05	
Salam. .	«	8 90	6 65	4 00	77	Ll. 4'49	8'19	
Salam. .						S. 10'14	4'56	
MEDINA.						Ll. 12'30	8'10	

LLADOLID.

Núm. 5	Núm. 7	Núm. 11	Núm. 13.	Núm. 21.	Núm. 19.		
Expres	Lujo.	Correo	Correo	Mixto.	Mixto.		
1. ^a	1. ^a	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3		
N.	N.	M.	M.	T.	M.		
10'37	8'04	2'28	4'25	4'34	9'10		
11'44	8'55	3'49	5'52	6'06	11'25		
Núm. 6	Núm. 8	Núm. 12.	Núm. 14.	Núm. 16.	Núm. 22.	Núm. 24.	Núm. 28
Expres	Lujo.	Correo	Correo	Mixto.	Mixto.	Mixto.	Mixto.
1. ^a	1. ^a	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 1 3	1 2 3	1 2 3
M.	T.	N.	N.	T.	N.	M.	T.
2'43	4'43	8 56	12'19	1'51	10'07	8'21	5'05
3'54	5'39	10,10	1'34	3'05	11'41	10 53	7'15

LÍNEA DE ZAMORA.

		PRECIOS.					Núm. 1	Núm. 101
		1. ^a clase	2. ^a clase	3. ^a clase	K.		Correo	Discrecional.
		P. C.	P. C.	P. C.			M.	T.
MEDINA.	«	«	«	«	«	«	5'00	4'50
Zamora. .	«	10 05	7 76	5 18	90	Ll.	8'46	9'24
Zamora. .						Ll.	5'40	10'00
MEDINA.						S.	9'46	2'52

Notas.—Los trenes núm. 38 y 39 de la línea de Valladolid solo tienen lugar los lunes, miércoles y viernes.

Los trenes números 101 y 102 de la línea de Zamora, solo tienen lugar los lunes.

Llegada á Medina.—En la estación hay coche para trasladar al viajero al centro de la población, costando 0 50 céntimos de peseta.

Noticias importantes.—Desde Medina hay servicio de diligencias á los puntos siguientes:

A Peñaranda distante 57 kilómetros sale á las cinco y media de la mañana y cuesta 7 pesetas.—Antes de Peñaranda, á los 26 kilómetros de Medina, se halla Madrigal de las Altas Torres, patria de D.^a Isabel la Católica y de D. Alfonso el Tostado.

A Nava del Rey, además del ferro-

carril, se pueden utilizar dos diligencias diarias que salen de Medina á las tres y media de la tarde, siendo su precio una peseta. Siguiendo despues hasta Alaejos que cuesta desde esta villa 2'25 pesetas.

A Rueda y Tordesillas, distantes respectivamente 14 y 26 kilómetros, por el coche correo que sale á las 5 de la mañana. Cuesta 1'25 á la primera y 2'50 á la segunda,



BREVES NOTICIAS HISTÓRICAS



Bien quisiéramos disponer de más espacio para dar á conocer más extensamente la historia de MEDINA DEL CAMPO, según los datos, que, con harta perseverancia, hemos recogido desde nuestra niñez. Nos impiden llevar á efecto tal deseo, no solo la índole de este libro, sino otras causas que juzgamos innecesario exponer.

Por esto nos concretaremos á reseñar á grandes rasgos cuanto de más saliente hemos hallado, y resumir en pocas páginas lo más notable, pudiendo servir de ensayo y estímulo tal vez

a otras para ocuparse mas detenidamente en historiar cual se merece á *la muy noble y leal villa de Medina del Campo.*

No hay autor alguno de historia general ó particular de un pueblo, que al querer investigar sus primeros orígenes, no tropiece con inconvenientes, dudas, contradicciones, errores y aun fabulas. Esos inconvenientes se hacen mayores, si cabe, por lo que respecta á esta población, á quien un dia, según veremos adelante, un vandálico hecho incendió su principal archivo, privándonos de preciosos antecedentes, de curiosos hechos, de importantes documentos, que dieran luz sobre muchos puntos oscuros hoy y acaso para siempre.

Fundación y primitivo nombre.— Hay autor que remonta la existencia

de esta villa á diez y nueve ó veinte siglos antes de Jesucristo. Según Varro y Florian de Ocampo se debe su fundación, como tantas otras, al (fabuloso) Rey Brigo por el año 1906 antes del nacimiento del Hijo de Dios, dándole el nombre de *Sarabis*, *Sarabris* ó *Sarabriga*. Este nombre se atribuye por otros á Madrid, Zamora y Toro, en nuestro concepto erróneamente, ya porque la primera se denominó antiguamente Mantúa Carpetana, la segunda Sentic, Sisapona ó Numancia, y la última Octodurum ó Complitorum; ya porque Tolomeo y Abraham Ortelio en sus tablas, colocan á Sarabris á los 41 grados y 2 tercios de latitud, y nueve y medio de longitud á la parte meridional del Duero, cuyas medidas corresponden á Medina.

No faltan autores que atribuyen la

fundación de esta villa á los Caldeos en el año 551 antes de J. C. cuando vinieron á España con Nabuco Donosor, despues de la destrucción de Jerusalem.

Pobladores.—Ignoramos quienes fueran sus primitivos pobladores. Debieron llegar á ella los Iberos, que ocuparon tranquilamente á España cerca de siete siglos, y eran dueños de toda la península cuando la invadieron los Celtas. La entrada de estos debió verificarse por la costa cantábrica, y venían con afán de dominar: desparramándose bien pronto por el Occidente, obligaron á los Iberos á refugiarse en las provincias de Levante y Mediodía, y despues hollaron con su planta los fértiles campos de Castilla, fundiéndose en estas con los Iberos y resultando la raza Celtíbera.

Dividiéronse luego en varias tribus, entre las que se hallaban los *Vacceos* que indudablemente ocuparon esta villa. Fundamos esta creencia en que tenían por aledaños al Norte á los Cántabros, al Oriente y Mediodía á los Arevacos y al Poniente á los Vetones y Astures; en que los diccionarios latinos traducen á Medina por *Metymna Vaceorum*; en que los Celtas tenían tanto afán por cultivar los frutos que de ellos son los graneros subterráneos *silos*, que aun se hallan en algunos sitios de esta población; y en que los mismos Celtas distribuían por suerte las tierras cultivables, naciendo quizá de aquí nuestras *Sernas*.

Ni los Fenicios, ni los Griegos, ni los Cartagineses, creemos llegaron á Medina, si bien vemos pelear á los Vaceos con los últimos en Salamanca.

Los Vaceos fueron indudablemente señoreados por los Romanos; más especialmente por sus pretores Lucio Postumio Albiano 170 años antes de J. C. Luciano Súculo, Porcio, Catón y otros, contra quienes pelearon por sus duros tratamientos, unidos con los lusitanos y arevacos. Existen aún en esta villa algunos restos de la dominación romana, como tendremos lugar de observar al ocuparnos de sus monumentos.

Segun Florian de Ocampo, en su crónica, dice, que hacia la parte donde está fundada Medina del Campo habitábala los españoles vaceos, gente valiente y robusta, á los cuales los Galo-Grecos en muchas batallas que con ellos tuvieron nunca les pudieron vencer. Lo mismo sucedió con las demás naciones como Rodios, Celtas,

Cartagineses. Solo á los Romanos se rindieron voluntariamente, no conquistados; más estos les guardaron sus fueros y costumbres, durando esto hasta el tiempo de Leovigildo que conquistó á esta villa según veremos luego.

Religión cristiana.—El árbol que en el Gólgota levantó el pueblo deicida, iba á estender sus ramas y cobijar bajo su sombra á la gran familia cristiana. Los discípulos del Crucificado se derraman sobre la haz del mundo entonces conocido, para predicar el evangelio: A nuestra España acude el Apostol Santiago, quien habiendo desembarcado en Cartagena el año 37; y según el monje Nauwerto que escribió por los años 919, dice, que Jacobo, hijo del Zebedeo, predicó en Valencia.. Itálica, Saladina, *Sarabis*, As-

torga, Ulisipona, Pincia, etcétera, etcétera.

Refiere la tradición que acompañaba al santo Apostol un discípulo, que era oriundo de esta villa y había presenciado la muerte de Jesús. Las predicaciones de ambos consiguieron que en un día, no uno á uno sinó en masa toda la república abrazara á la vez el Cristianismo, disponiendo luego que de sus propios se levantaran templos, ordenando todas las cosas más necesarias para el culto.

Refiérese tambien que esta vil'a tuvo obispado y su obispo asistió al Concilio Iliberitano el año de 326, suscribiendo *Januarius Episcopus Sabriensis*.

Leovigildo.— Ninguna noticia hallamos respecto á los hechos ocurridos en esta villa en los cinco primeros

siglos del cristianismo. Había seguido sin duda sujeta á la dominación de Roma.

Esta, cumplida su misión, debía ceder su puesto á nuevos pueblos, á los Septentrionales, á los Godos, que llegaron á España en el siglo V. Su decimosexto Rey, Leovigildo en el año 569, la conquistó á los romanos y españoles vaceos despues de un año de sitio. Y cuenta la tradición que en ella nació su hijo el Príncipe Hermenegildo, venerado hoy como santo.

Irrupción de los Arabes. Conquista de esta villa.—Nuevo paréntesis de ignorancia se sigue, hasta que el torrente devastador desprendido de la Arabia, y favorecido por el traidor D. Julian, por el Obispo D. Oppas y los hermanos de Witiza, inunda nuestra península y arrasa en su furiosa acometida

la débil cuanto vacilante monarquía Goda.

Tarik llega á esta población y sus moradores, aunque con honrosas condiciones, se le rinden el jueves postrero de Febrero del año 715.

Tarik la muda el nombre de Sara-bris en el de Medina, (que quiere decir ciudad grande) del Campo, acaso en memoria de la en que nació Mahoma.

Los moradores de ella, á cuyo frente se pusieron cuatro caballeros, llamados D. Pero Benito, D. Sancho Ibañez, D. Juan Gutierrez Castellanos y D. Ivan ó Juan Morejón, origen de los primeros linajes de ella, la reconquistan de los moros el dia 20 de Mayo del año 736, cuya victoria se conmemora aún con el nombre de «Voto de San Boal».

De este hecho, con mayor certeza que antes, emanan los fueros que conservará por mucho tiempo en lo civil, social y religioso. De ahí constituirse en república gobernada por sí misma, sin que el Rey tuviera participación alguna en ella; de ahí su patronato en lo eclesiástico, ó sea el derecho de elección de sus párrocos y autoridades eclesiásticas: de ahí el lema que orla las armas de la villa y es NI EL REY OFICIO, NI EL PAPA BENEFICIO.

Lema que desarrollaríamos con gusto en todos sus periodos y detalles si no nos lo vedara la brevedad de estos apuntes: lema no bien estudiado ni enaltecido y que en nuestro entender es tanto ó más significativo que el celebrado de Aragón: *Nos que valemos tanto como vos etc.*

Reconquista de España.—Nuestras investigaciones han sido infructuosas en el largo periodo comprendido desde que Pelayo concibe la idea de rescatar de los moros la nacionalidad perdida, y la série de Reyes de Asturias y León que le siguieron hasta Alonso VI de lo que aconteciera en Medina. Debíó sin duda seguir la suerte de los cristianos, y sufrir en las guerras sucedidas en esos siglos, pues hallamos que el dicho D. Alonso VI se ocupaba en 1077 en reedificarla como así bien á Salamanca, Avila, Segovia, Olmedo, Coca y otras poblaciones que estaban destruidas y con mucho aislamiento segun refiere Garibay.

Hallamos que en 1082 la pone sitio, oprimiéndola en demasía, Alfagio ó Alfaquio, rey moro de Denia, pero fué derrotado éste y libertada la población

por Alvar Yañez Minaya, deudo del Cid, que acudió en su socorro.

Indudablemente á Medina se la pedía gente de armas para las guerras, pues la vemos asistir á la batalla de Alarcos (19 de Julio de 1185) donde el capitán de aquella, Luis Díez, pierde la bandera.

Tambien la vemos en la batalla de las Navas de Tolosa (16 de Julio de 1212) en la cual, la compañía de Medina fué la primera que escaló el palenque de cadenas, donde se defendía el rey moro Miramolín, cuyas cadenas las prefirió al oro y plata en el reparto que del botin se hiciera despues, trayéndolas como trofeo, y colocándolas en el puente que aún lleva este nombre, donde permanecieron hasta no sabemos que año.

Detrás del cancel de la parroquia de

San Miguel las vimos cuando niños, ignorando el valor que tenían, el tesoro histórico que encerraban. Después... ¡Ah! después, tampoco queremos saber el año en que fueron vendidas como HIERRO VIEJO por el municipio, con objeto de... lo diremos aunque nos cueste trabajo el hacerlo, de construir la verja existente al rededor del caño de la plaza.

De aquí en adelante daremos las noticias por reinados.

Enrique I.—En el poco tiempo que vivió, se desposó en Medina con la Infanta D.^a Malfada, hija de D. Sancho II, Rey de Portugal, según afirman Yepes, Garibay y D. Rodrigo.

D. Fernando III (el Santo).—Estuvo en Medina y entre las cosas que en ella hizo fueron la fundación de la Iglesia de San Antolín, y después el

convento de Santa Clara en 1256. A este Rey sirvió la villa en la conquista de Quesada en 1224, en la batalla de la Higuera (1231) y en la conquista de Córdoba. (1236)

D. Sancho IV (el Bravo) — Por dos veces, que sepamos, vino este Rey á Medina, una en 1291 en que la villa le dió ayada y servicio de gente para ir á cercar á Algeciras; y la otra en 1299 que le sirvió con un cuento y cuatrocientos mil maravedis de oro, con cuya cantidad pudo pagar por diez años á los hijosdalgo en el ejército de Aras.

D. Fernando IV (el Emplazado). — Muerto Sancho IV en 1295, le sucede en los reinos de León y de Castilla su hijo Fernando IV á la edad de 16 años bajo la tutela de su prudente y esforzada madre D.^a María de Molina,

que le mantiene en el trono contra toda clase de enæmigos.

Este Rey celebró crtes en Medina en los aos de 1303, 1304, 1305 y 1307.

Ingrato el hijo con su ilustre madre, escucha á los enemigos de ésta, don Juan Nuez de Lara, Adelantado mayor en la frontera, y á los infantes don Juan y D. Enrique, quienes le persuaden que D.^a Mara deseaba seguir apoderada del Gobierno, sindole necesario separarse de ella. Para conseguirlo pretestaron una cacera y sacan al rey de Medina conducindole á Len y Estremadura. Por su consejo exige á su madre rinda cuentas de su administracin, en las crtes que se celebraban en Medina en 1303. Su madre le present los libros, de los que resultaba haber enagenado sus

propias alhajas para atender á los gastos de la guerra y sostenerle en el trono, quedando el Rey desengañado del malicioso consejo de aquellos caballeros. Resultó más: apareció también que la Reina comía en platos y escudillas de barro, sin haberla quedado más alhaja que un vaso de plata para beber.

Cuando celebraba las Córtes del año 1304, se hallaron aquí los reyes de Portugal D. Dionis y su mujer D.^a Isabel, por cuyo motivo la villa celebró grandes fiestas, y corrió con las costas de dichos Reyes.

D. Alfonso XI.—Poco mas de un año tendría al heredar el trono por muerte de su padre D. Fernando IV en 1312, bajo la regencia de su abuela D.^a María de Molina.

Tambien tuvo este Rey su córte en

Medina] y celebró en ella córtés generales en 1316, 1317 y 1328. En estas se obligó á no cobrar pechos á servicios generales ni especiales sin que fuesen otorgados por *todos los procuradores* que á ellas viniesen.

Esta villa le acudió con servicios de dinero y gente en 1326 para reducir á las ciudades de Toro, Zamora y Valladolid que se le habían separado de resultas de los disturbios de la época.

Estando D. Alonso XI en Medina en 1329, casó á su hermana la infanta D.^a Leonor, con D. Alonso, Rey de Aragón, teniendo lugar esta ceremonia en la parroquia de la Antigua.

Muere el rey en 1350 en el sitio que tenía puesto á Gibraltar, á donde se hallaba tambien la gente de Medina.

D. Pedro de Castilla, titulado] por

unos el Cruel y por otros el Justiciero.
—La reina vinda de D. Alfonso XI influye en el ánimo de su hijo D. Pedro, quien manda dar muerte en 1351 en Talavera de la Reina á D.^a Leonor de Guzman. Tal muerte no perdonaron jamás los hijos de ésta, hermanos bastárdos del Rey. El abandono por D. Pedro de su legitima mujer doña Blanca de Borbón á los dos dias de contraido su matrimonio en Valladolid en 1353, alejándose de aquella impulsado del amor que le inspirara doña María de Padilla: el desprecio que hiciera de D.^a Juana de Castro despues de la noche de sus bodas en Cuelhar, y otros hechos, hicieron se formase en 1354 una liga, titulada de Toro, contra el Rey D. Pedro y en favor de D.^a Blanca.

D. Juan Alonso de Alburquerque,

favorito del Rey, fué el alma de esta liga, que determina pedir al Rey que hiciese vida con su legítima mujer, tratándola como Reina: que apartase de su lado, privanza y regimiento del reino á los parientes de la Padilla, poniendo á ésta en alguna órden del reino de Francia ó de Aragón.

De esta grave misión encargó la liga á D.^a Leonor de Aragón, que pasa á Tordesillas donde se hallaba el Rey D. Pedro, quien se niega á tales proposiciones, manifestando que por nada del mundo dejaría á la Padilla.

Volvióse con esta respuesta doña Leonor al campo de los confederados, quienes habiendo amenazado á Valladolid y Simancas, entraron por fuerza (en 1354) en Medina del Campo que se mantenía por el Rey, reuniendo aquí los confederados una hueste de

7.000 caballos y número correspondiente de peones.

A los pocos días de su entrada murió en Medina D. Juan Alfonso de Alburquerque con yerbas que le dió en un jarabe un médico romano que le curaba, llamado Paulo, inducido con grandes promesas á que lo hiciese, por sus contrarios y en gracia del Rey, segun refiere el P. Mariana en su historia.

Desmembrese luego la liga (en 1355) y D. Pedro, celebradas córtes en Burgos, de las que alcanzó un subsidio para hacer la guerra á los que se mantenían alzados, comenzó su excursión bélica por Medina del Campo, é hizo matar á la hora de siesta en su propio palacio á Pedro Ruiz de Villegas y á Sancho Ruiz de Rojas, é hizo prender á Juan Rodriguez de

Cisneros y á Perez de Quiñones que habían pertenecido á la liga.

En Medina se hallaban las reinas D.^a María, suegra de D. Pedro, y doña Blanca, su infeliz mujer, hasta que fué llevada en forma de prisión hasta Sevilla, donde murió envenenada de orden de su esposo en el año de 1361. Otros dicen que su muerte ocurrió en Medina Sidonia.

D. Pedro reedificó el convento de Santa Clara de esta villa en 1336.

El 28 de Marzo de 1369 muere en Montiel el Rey D. Pedro á manos de su hermano bastardo D. Enrique, ayudado por Beltrán Duguesclin, Condestable de Francia.

D. Enrique II (El Fraticida).—Tuvo su córte en Medina celebrando en ella córtes generales en 1370. Aquí juntó todo el dinero necesario para

pagar a Beltrán Dagueselin y demás señores naturales y extranjeros que le habían ayudado contra el Rey D. Pedro, su hermano.

En 1372, el rey de Portugal, infiel á los pactos hechos con el de Castilla, le mueve guerra. D. Enrique parte de Medina á oponerse á aquel Monarca. En 1373 hace una poderosa entrada en Portugal: se apodera de Viseo y asedia á Fernando I en Lisboa.

Hechas las paces entre ambos soberanos, Enrique II torna á Medina, de donde vuelve á salir en 1374 para ir á hostilizar al Duque de Lancaster.

Muere Enrique II en Santo Domingo de la Calzada, en la noche del 29 al 30 de Mayo de 1379, y le sucede su hijo.

D. Juán I..—Tavo su córte en esta villa, y en ella le nace, el 30 de No-

viembre de 1380, su hijo D. Fernando, que despues habia de ser rey de Aragón. Dícese que este nacimiento le fué revelado á D. Juan por el Apostol San Andrés, en ocasión de venir aquel un dia de Carrioncillo, que era entonces un sitio real.

Con motivo del cisma que habia en la Iglesia Católica entre los dos Papas Urbano VI y Clemente VII, reunió córtes D. Juan I en Medina, con el fin de resolver quien era el legítimo Pontífice.

Asistieron á estas córtes todos los Obispos y prelados de España y los hombres más doctos de ella. Resolvieron en último término reconocer como tal y prestarle obediencia á Clemente VII.

En este mismo año de 1380, y con motivo de residir la córte en esta villa,

vino á ella la duquesa de Lancaster, hija del Rey D. Pedro de Castilla, en solicitud de sus derechos á la corona de Castilla.

Convinióse en fin que esta señora renunciase todos sus derechos, recibiendo en pago y por su villa las rentas de esta villa, de Olmedo y de Guadalajara. Hubo con tal motivo grandes fiestas y regocijos en Medina.

En 28 de Diciembre del mismo año 1380, D. Juan I despachó desde Medina embajadores al Soldán de Egipto para que le instasen la libertad de Leon V, Rey de Armenia, que estaba cautivo.

Muere D. Juan I en 9 de Octubre de 1390 y le sucede su hijo.

D. Enrique III (El Doliente).— Tuvo tambien su córte en Medina á cuya villa favoreció mucho.

De las más turbulentas minorías que hubo en Castilla, ninguna quizá puede compararse á la de Enrique III. Sobre el número de regentes, su calidad, y sobre la individualidad, mediaron tratos, confederaciones, luchas y rivalidades. Entre los magnates del reino y del alto clero, entre el Duque de Benavente, el Conde de Trastámara, los maestros de las órdenes militares y el Arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio, se pactaron unas veces alianzas y se declararon otras mortales guerras.

Llegó por fin la mayor edad del Rey y pudo éste enfrenar tanto desmán. Sin embargo, cualquier incidente daba motivo á desavenencias. Sirvió como tal al referido arzobispo el desear que á Juan de Velasco, camarero del Rey, se le devolviese lo

que el testamento de D. Juan I le había disminuido de sus grandes heredamientos. Más viendo que no eran tenidos en cuenta sus deseos, determinó, despechado, ausentarse de la corte.

Consecuencia de esto el Rey le mandó prender, verificándose su prisión en el castillo de la Mota de esta villa, donde permaneció el turbulento arzobispo D. Pedro Tenorio, hasta que dió rehenes.

Murió D. Enrique III en Toledo el 25 de Diciembre de 1406.

D. Juan el II. —A la edad de dos años sucede á su padre Enrique III, bajo la tutela de la reina D.^a Catalina, su madre y de su tío el Medinense don Fernando, el cual rehúsa noblemente la corona que le ofrecían los grandes.

En 20 de Octubre de 1418 casa don

Juan II en Medina con D.^a Maria, hermana del Rey de Aragón D. Alonso V. Con este motivo hay grandes fiestas y torneos en esta villa.

Nadie ignora cuan borrascoso fué el reinado de D. Juan II. Su falta de energía, su debilidad, su apatía para ocuparse de los negocios del Estado, entregados casi siempre en manos de su favorito D. Alvaro de Luna, el fatal ascendiente que lograron conseguir en Castilla los infantes de Aragón y la desmedida ambición de los magnates de la época, fueron tristes causas de funestos altercados y disturbios, de los que alguno de ellos fué teatro Medina.

En virtud de la cesión que D. Juan I hizo de esta villa, según antes se ha dicho, se hallaba en poder del Rey D. Juan de Navarra que la heredó de D.^a Leonor de Alburquerque, (la rica

hembra), su madre, y en virtud tambien de lo dispuesto en el testamento por su difunto padre D. Fernando, que le dejaba los estados de Lara, Medina del Campo, el ducado de Peñafiel, el condado de Mayorga, Castrogeriz, Olmedo, Villalón y otros; pero el infante D. Enrique se había vuelto á revelar, uniéndose á sus hermanos, entre ellos D. Pedro, haciendo males en tierra de Extremadura, por lo cual D. Juan II despachó cartas á todos los grandes del reino, informándoles de todo cuanto había pasado con los infantes de Aragón, y despues de reunir á aquellos con los procuradores en Medina para pedirles consejo en las córtes que celebró en 1430, tomó por sí la medida de confiscar todas las villas, lugares y castillos del Rey de Navarra y del infante D. Enrique é

incorporarles á su corona: Medina, pues, pasó otra vez á la corona de Castilla de donde había estado separada desde 1381.

En este mismo año de 1430 vino á esta villa el conde de Luna, D. Fadrique de Aragón hijo natural del Rey D. Martín de Sicilia, y el rey le salió á recibir fuera de la villa, celebrando su venida con grandes fiestas y agasajos, haciéndole merced de las villas de Cuellar y Villalón, Arjona y Arjonilla, con medio millón de juro y un millón de lanzas.

Después de la famosa batalla de Sierra Elvira, ó Higuera (1.º de Julio 1431) se retiró D. Juan II á Toledo y desde allí mandó cartas para reunión de córtes en Medina, que le otorgaron un subsidio de 45 cuentos de maravedises para proseguir la guerra.

D. Fadrique de Aragón, conde de Luna, ingrato con las mercedes que recibiera de D. Juan II, se había conjurado con unos caballeros de Sevilla, para que le diesen las Atarazanas y el castillo de Triana. El plan era saquear á los mercaderes genoveses y á los más ricos hombres de la ciudad, pero descubierta oportunamente esta trama, fueron presos el 8 de Enero de 1434, siendo el infante D. Fadrique, recluido en un castillo, donde acabó miserablemente sus dias, y los dos caballeros de Sevilla, llamados Lope Alouso Montemolin, y Fernando Alvarez Osorio, con más un escribano de Medina llamado Pedro González, fueron arrastrados en la plaza de ella y hechos cuartos.

Contra la gran privanza del condestable D. Alvaro de Luna se conjura-

ron, haciendo alianza, el Rey de Navarra, y los Infantes D. Juan, D. Enrique, D. Pedro y D. Alonso, Rey de Aragón, con otros grandes en la casa de la Oreilla, cerca de Medina que entonces era diversión de Reyes, siendo el principal promovedor el adelantado Pedro Manrique, de cuyas resultas fué preso este último, ocasionando esta prisión hartas alteraciones y turbulencias, que terminaron por un compromiso hecho en Castronuño.

Poco duró este estado de cosas, pues nuevas acusaciones de los confederados contra el condestable, trajeron nuevas calamidades. Para colmo de ellas se unió á los confederados, el Príncipe de Asturias D. Enrique, encendiéndose la guerra civil en Castilla, año de 1441.

Hallándose en este año el rey don

Juan II en Medina, á la que había fiado su persona conociendo su fidelidad, le cercaron todos los conjurados; el condestable acudió á defenderle.

Lo que Medina sufrió en esta ocasión no puede relatarse brevemente pues en los días que duró el cerco casi ninguno se pasó sin pelear hasta que, el 20 de Agosto al amanecer, dos caballeros, privados del Rey D. Juan de Navarra, que habiendo sido hechura suya, tiraban sus gages, cuyos nombres eran Alvaro de Bracamonte y Fernando Rejón, se entraron secretamente en la villa, burlando la vigilancia de los guardas, y rompiendo dos portillos en la muralla, dieron paso al Rey de Navarra y su ejército en número de más de cinco mil hombres.

Al tener noticia D. Juan II de la entrada de los conjurados, saltó de la

cama, se armó de repente y se presentó en la plaza, siguiéndole D. Alvaro de Luna, el Arzobispo de Toledo su hermano y los demás caballeros que se mantenían fieles al monarca: pero sosteníase ya en las calles de Medina mortífero combate entre unos y otros. Acudía el de Luna á pelear donde era mayor el peligro, y allí cargaban los contrarios por ser el objeto principal de su saña.

Convencido el Rey de que era inútil é imposible la resistencia, requirió al de Luna se retirase, obedeciendo al fin, pudiendo ganar una salida por la calle de San Francisco rompiendo con sus más adictos caballeros por entre la masa de sus enemigos y escapando.

Quedóse D. Juan II solo con 500 ginetes.

La huida del condestable fué, puede

decirse, la señal para que cesara la lucha. Los caballeros que venían con el rey de Navarra, habiéndole visto solo, abatieron sus pendones, acercándose respetuosamente á besarle la mano, y el rey se fué á su palacio acompañado del Príncipe su hijo, la Reina y demás señores, quedando por entonces concluidas las alteraciones.

Con la huida del valido, y sus adeptos, al que hubieron de seguir al otro día el Arzobispo de Sevilla, el obispo de Segovia D. Lope de Barrientos y demás caballeros, adictos al condestable, lanzados de la córte por la Reina y el Príncipe de Asturias, y el acto de reconocimiento hecho á D. Juan II por los sublevados, parecía ser que seguiría una paz; pero el turbulento reinado del de Castilla no lo consintió.

No obstante que D. Alvaro de Luna fué condenado por un tribunal especial á no ver al rey en seis años, ni escribirle, ni recibir mensaje, debiendo residir en uno de los pueblos de su señorío, D. Lope de Barrientos, que consiguió volver á la córte, halló medio de que se entendieran D. Juan II y su hijo D. Enrique, trabajo que redundaba en pró del de Luna.

Volvieron á existir las mismas causas: la influencia del condestable, la debilidad del Rey, la ambición de los grandes, enconándose otra vez los ánimos y dándose nuevos motivos para la guerra.

Estalló ésta y ambos bandos se hallaron como á una media legua de Olmedo, habiendo partido D. Juan II desde Medina, en cuyo lugar y día 29 de Mayo 1445, se dió una reñida ba-

talla en que al fin triunfó el de Castilla.

Sirvió Medina en esta batalla al Rey D. Juan II con sus compañías capitaneadas por los linages.

El 21 de Julio de 1454 murió don Juan II en Valladolid sucediéndole su hijo.

D. Enrique IV. (El Impotente.)—

De resultas de los amores de este Rey, con D.^a Catalina de Sandoval, y celoso del enamorado de ésta D. Alonso de Córdoba, hizo le cortasen la cabeza en la plaza mayor de esta villa (1459) otros dicen fué en 1468.

Contra la privanza de D. Beltrán de la Cueva, se alzan los grandes y el débil Rey Enrique IV, consiente tener una entrevista con ellos, la cual se celebra (1464) entre Cigales y Cabezón, conviniéndose entre otras cosas: el

nombramiento de cuatro caballeros, dos por parte del Rey y dos por los grandes á los que se agregaría Fr: Alfonso de Oropesa, Prior general de la órden de San Jerónimo: que esta diputación había de reunirse en Medina del Campo y resolver arbitrariamente dentro de un breve plazo las diferencias, siendo su decisión respetada y cumplida por ambas partes. El Rey nombró por la suya á D. Pedro Velasco y al comendador González de Saavedra, y por los grandes al marqués de Villena y al conde de Plasencia: el prior Oropesa fué aceptado por unos y otros.

Reunióse en efecto en esta villa la junta de los cinco, redactando un importantísimo documento que se titula: *«Concordia entre Enrique IV y el reino sobre puntos de gobierno y legislación*

civil, otorgado en Medina del Campo año de 1465.

Nada menos que ciento veintinueve puntos ó capítulos sobre asuntos generales y particulares fueron determinados en esta junta, viniendo á ser como una ordenanza general del reino. No fueron del agrado del Rey, que dió por nulo todo lo que había ordenado, por lo cual pusiéronse las cosas en peor estado que nunca. Llegó el caso de que en nueve de Junio del mismo año de 1465, los de esta liga destituyeron en Avila y en efigie al Rey don Enrique, proclamando como tal á su hermano D. Alfonso.

Estas diferencias trajeron desórdenes y los de la liga en 1466. pusieron cerco á Medina y se apoderaron secretamente del Castillo de la Mota de esta villa, metiéndose mucha gente

dentro. Los de Medina que eran partidarios de Enrique IV tomaron las armas contra los del castillo poniéndolos cerco que duró diez meses, en los que apenas se pasó día sin escaramuzas fuera de la villa y aún en las calles de esta población.

Por ambos lados se hacían aprestos y era inevitable una formal batalla. Las llanuras de Olmedo, de cuya villa estaban apoderados los rebeldes, fueron también en esta ocasión teatro de las discordias entre dos hermanos, como veintidos años antes lo habían sido de las de un rebelde hijo contra su padre. Tuvo lugar esta batalla el 20 de Agosto de 1467, en que por ambos bandos se peleó encarnizadamente por espacio de tres horas, y si bien quedó indecisa la victoria, cada bando se la atribuyó, entrando Enrique IV con

hábito triunfal en Medina, colgándose catorce banderas ganadas y un estandarte real en la Iglesia mayor, donde estuvieron muchos días, habiéndolo precedido una gran procesión general para llevarlas desde el convento de San Andrés. Celebró la villa esta batalla con grandes fiestas y regocijos, tanto más cuanto el día 20 citado fueron los de la liga, que tenían el castillo, vencidos por los medinenses y arrojados fuera de él.

En 1468 muere repentinamente don Alfonso, el declarado Rey en Avila por los rebeldes, y perdiendo con esto un gran apoyo, entran en tratos con Enrique IV, que vá á su campo Tienen una entrevista en los Toros de Guisando, declarándose allí á su hermana D.^a Isabel de Castilla por sucesora en el trono, y desheredando así á

D.^a Juana la *Beltraneja*, sin embargo de tenerla reconocida como hija.

Débil siempre el Rey, dá oídos al de Francia Luis XI que solicita la mano de D.^a Juana, para su hermano el Duque de Guiena, heredero presunto de aquel reino. Recibió D. Enrique con gusto la propuesta y accedió desde luego á la pretensión, y habiendo venido una embajada de Francia para el ajuste de la boda, se firmaron en Medina (Junio de 1470) las capitulaciones de matrimonio entre el de Guiena y D.^a Juana, cuyo matrimonio no llegó á efectuarse por insinuación del marqués de Villena.

En Diciembre de 1474 muere don Enrique IV sucediéndoles los

Reyes católicos D. Fernando y doña Isabel.—Proclamados en Segovia como reyes de Castilla al día siguiente de la

muerte de D. Enrique IV, quedaba en el reino una bandera de discordia para los descontentos ó envidiosos. Esta bandera era la citada D.^{na} Juana la Beltraneja, á cuyo favor se declararon algunos nobles castellanos, que buscaron apoyo en el Rey de Portugal D. Alfonso V que le aceptó, declarando la guerra al de Castilla y avanza hasta Toro, á donde acude D. Fernando, consiguiendo sobre aquel insigne triunfo.

En tanto la reina D.^{na} Isabel reunía córtés (Agosto de 1475) en Medina del Campo, celebrándose en el Castillo de la Mota. En ellas, atendiendo al precario estado de los pueblos, y cuidando de buscar recursos para los gastos que exigía la guerra, discurrió aquella señora, apelando al sentimiento religioso y á la generosidad del clero, y propuso que se entregase al tesoro real

la mitad de la plata del reino, á redimir en tres años, y por la suma de treinta cuentos de maravedis, lo cual la fué otorgado por las córtes.

Para terminar las calamidades de la guerra sostenida entre los partidarios de los Reyes Católicos y los de la Beltraneja, se celebró un tratado de paz en Alcázar, siendo entre otras condiciones estipuladas la de que aquellos darían una amnistía general perdonando todos los delitos y excesos que antes habían ocurrido, dando así el sosiego á la nación. Esto tuvo lugar en Medina á voz de pregón el 28 de Abril de 1476.

En 27 de Septiembre de 1480 crearon los Reyes Católicos en Medina el Tribunal de la Inquisición, nombrando primeros inquisidores á los dominicos Fr. Miguel Morillo y Fr. Juan

de San Martín, y consultor y censor al doctor Juan Ruiz de Medina, Abad entonces de Medina de Rioseco, consejero de la Peina, luego Abad de esta villa su patria.

Desde el tiempo de Fernando III que los Reyes de Granada venían pagando un tributo á los de Castilla. Habiéndosele exigido por los Católicos á su actual Muley-Hazén, contestó altaneramente, que no fabricaban monedas para Castilla, sino cotas y armas para la guerra, y al mismo tiempo (1481) se apoderaba por sorpresa de Zahara en una noche tempestuosa. Estas noticias las reciben los Reyes estando en Medina y expiden órdenes para que vigilen las fronteras, y les sirve de pretesto para emprender la conquista de Granada.

En virtud del derecho de patronato

hallándose los Reyes en Medina (1482) procedieron á la provisión de obispados, nombrando las personas para las sillas. El Papa había provisto la de Cuenca en un sobrino suyo; pero los Reyes resolvieron no consentir tal nombramiento, siendo grande su entereza para sostener sus derechos. Remitieron una embajada al Pontífice, que se obstinaba, como cabeza de la Iglesia, en tener absoluta facultad para proveer en toda la cristiandad sin tener que consultar la voluntad de ningun Príncipe, y no recibió la embajada, lo cual disgustó á los Reyes y dieron órden para que sus súbditos saliesen de Roma, tomando además otros acuerdos.

El Papa, viendo que las cosas marchaban en peligro, despachó un enviado á Castilla, para que hablara con los

Reyes y arreglara el negocio. Llegó éste, llamado Domingo Centurión, a Medina, y pidiendo audiencia á los Reyes, no solo no se la quisieron dar, sino que le mandaron evacuar cuanto antes estos reinos, sin cuidar de proponerles embajada alguna del Sumo Pontífice.

Temió tanto el embajador que quiso quedarse por natural de estos reinos, pero no le bastó esto para que fuese mandado prender y puesto en el Castillo de la Mota. Los ruegos del Cardinal de España cerca de los Reyes, lograron su libertad.

Sabedor el Papa de este incidente, juzgó oportuno ajustarse con la voluntad de los Reyes, y quitando el obispado á su sobrino, lo proveyó en la persona que le designaron aquellos, respetando así sus derechos.

En este mismo año (1482) el marqués de Cádiz toma por asalto la ciudad de Alhama. Las compañías de Medina se hallan en él y después de la conquista, se trajeron los capitanes de ella, la lámpara de la Mezquita poniéndola su devoción en la capilla mayor de la Iglesia de Santiago, de donde eran feligreses los Reyes Católicos. (1)

Estos pidieron á Medina cien infantes para guardar dicha ciudad de Alhama. Con este motivo, no queriendo los nobles servir al Rey como plebeyos y dudando estos quienes eran los nobles que podían enviarse, se nombró

(1) Con referencia á este hecho, y con el título «La Lámpara de Santiago», ha escrito nuestro compañero D. Tomás de Jesús Salcedo, una novelita publicada en el folletín de *El Medinense* en 1889.

cierto número de personas que lo decidieran, formándose las oportunas diligencias ante el corregidor Alonso de Cárdenas y el escribano Fernando Alonso de Llanos, de las que resultó lo que se prometieron. A esto lo llamaron *Padrón de Alhama*. Los que resultaron nobles é hijosdalgo fueron los elegidos al efecto, y marcharon á cumplir su cargo, habiendo jurado antes ante el Santísimo Cristo de San Bartolomé, que existía entonces en el convento de los Benitos, siguiendo en ello una antigua costumbre. Hoy dicha efigie se halla en la parroquia de San Miguel.

Tambien la compañía de Medina, mandada por el capitán Diego Morejón, hijo de ella, se halló en el sitio y capitulación de Ronda (1485). De una de las puertas de la ciudad traen los

Medinenses dos argollas, que aun hoy se vén colocadas en las puertas principales de la Iglesia de S. Antolín.

A Medina y más especialmente á sus hijos Alonso de Quintanilla y doña Beatriz de Bobadilla, (primera marquesa de Moya) les cabe no pequeña parte, en el descubrimiento del nuevo mundo, pues sus consejos y la influencia que tenía D.^a Beatriz con D.^a Isabel, que la trataba siempre de prima, sirvieron para decidir á la Reina á aceptar las proposiciones de Colon, á pesar de la oposición que hacia el Rey.

Medina tambien fué favorecida por los Monarcas. Véase algunos de los privilegios que la otorgaron.

En 15 de Marzo de 1475. La dán cédula confirmando los usos, privilegios y costumbres que tenía Medina.

En 23 de Agosto de 1477, privilegio exentando á Medina y sus vecinos para *siempre jamás*, de pedidos, é moneda forera é martiniega.

En 1480, á instancia de los Reyes, el Papa Sixto IV (en 11 de Junio) crea y eleva á la dignidad de Colegiata la Iglesia de San Antolín.

En 15 de Julio de 1480 conceden títulos de marqueses de Moya á don Andrés de Cabrera y su mujer la medinense D.^a Beatriz de Bobadilla.

En 4 de Junio de 1482, cédula y privilegio de franqueza á favor de los vecinos de Medina.

En 17 de Febrero de 1502. Otra cédula para que no se prohibiese á los mercaderes acudir á las ferias de esta villa. Esta cédula tiene su historia: Héla aquí:

En 1491 celebraba Medina una de

sus ferias, y hubo tan grande incendio que aseguran algunos se quemaron más de doscientas casas de sus principales calles. Hallábanse entonces los Reyes en el cerco de Granada, y allí acudió una comisión de Valladolid, en solicitud de que los pagos se verificaran en esta ciudad, puesto que no parecía posible verificarlos en Medina.

La Reina, como tan conocedora que era de las calles de la villa, fueles preguntando por muchas de ellas, á lo que los comisionados contestaban siempre, hallarse quemada. Más por fin les dijo D.^a Isabel:

—Se ha quemado tambien, decidme, la laguna de San Nicolás?

—Eso, señora, no es posible, la respondieron.

—Entonces, idos con Dios, que si no hay otro sitio apropósito, en la

laguna de San Nicolás se harán los pagos.

Volvieron con tal solución los comisionados á Valladolid y esta ciudad prohibió que los mercaderes viniesen á las ferias, estableciendo penas contra los infractores, haciéndolo publicar por pregones y bandos.

Súpolo Medina y habiendo acudido á los Reyes obtuvo la cédula citada.

En 12 de Octubre de 1504 dicha D.^a Isabel hizo su testamento en Medina, y en ella exhala su último suspiro, poco antes de la hora del mediodía, en 26 de Noviembre del mismo año (1504).

En el propio día, su viudo, el Rey D. Fernando, acompañado de los grandes y señores, y en un tablado alzado al efecto en la plaza mayor, alza los pendones por D.^a Juana su

hija como reina propietaria de Castilla y de León.

El cadáver de D.^a Isabel fué trasladado á Granada.

D.^a Juana. (*La loca*).—Apenas si podemos apuntar hecho alguno de esta desgraciada señora. No obstante, diremos que, casada con el archiduque don Felipe de Austria, vinieron desde Flandes á España en Enero de 1502.

Pero muy pronto regresó á Flandes el veleidoso y frívolo D, Felipe, desde cuya partida manifestó D.^a Juana un deseo irresistible de ir en su busca, dando muestras de perturbación mental.

D.^a Isabel, su madre, no pudiendo obligarla á que aguardase en Segovia hasta que el tiempo mejorase y pudiera embarcarse, la envió á Medina, encargando al obispo Fonseca que la

vigilase, y procurase con maña detenerla. Más los esfuerzos de aquel prelado y de otros grandes se estrella-
ban contra la firmísima voluntad de D.^{na} Juana, llegando á decirles un dia:
«No se cansen porque tengo de ir aunque sea á pié, sinó quieren apres-
tarme lo necesario».

En una tarde del mês de Noviembre de 1503, salió de palacio sola y á pié, y resuelta á emprender de cualquiera manera el viaje, llegando hasta la última puerta del Castillo de la Mota, evitándose su evasión por aquel dia, en virtud de haberse ordenado inmediatamente por los guardadores, se cerrara la puerta y levantándose tambien el puente levadizo.

Viendo esto la trastornada Princesa llegó hasta la muralla por la parte que llamaban la Barrera, y allí se estuvo

hasta que llegó la noche, sin ser posible hacerla desistir, para que abandonase este sitio, los ruegos del obispo y demás señores.

Queriendo éstos colgar aquella parte y disponerlo á fin de que el frio no la hiciese daño, no lo consintió. Así estuvo dos dias y dos noches, y últimamente se metió en una miserable cocina que se hallaba inmediata; más con mucha dificultad se la reducía á tomar alimento.

En este tiempo se había dado aviso á toda priesa á su madre la reina doña Isabel, que vino aceleradamente cuanto pudo, posponiendo su salud, y la halló en la forma dicha; pero el respeto de su persona y su cariño hácia la infeliz D.^a Juana, pudo al fin sacarla de aquel sitio y volverla á palacio, donde los asíduos cuidados de aquella

proporcionaron algun alivio á su dolencia y no pocas lágrimas y pesadumbres á su madre. Pero aquella, insistiendo en su idea de reunirse á su esposo el Archiduque, fué preciso trasladarla á Flandés, embarcándola en Laredo en la primavera de 1504.

El intrépido César Borja, duque de Valentinois, que en 1501, se habia creado un estado independiente en la Romanía, es apresado en 1504 y conducido al Castillo de la Mota de esta villa. De aquí escapa el 25 de Octubre de 1506, descolgándose de los muros con una cuerda, que cortó el alcaide Gabriel de Tapia, pero que recogido por los que favorecían su fuga y le esperaban al pié de aquellos, logró ponerse en salvo.

Tambien en el año de 1504, murió en esta villa la infanta de Navarra

D.^a Magdalena, que se hallaba aquí en rehenes de las alianzas concertadas entre Navarra y Castilla.

Carlos I de España y V de Alemania.—La corona de Castilla habíase aumentado con las de Aragón, Navarra, Granada y con extensos territorios allende el otro lado del Oceano, á virtud de la unión de Fernando V é Isabel I, de la conquista de Navarra, del término de la lucha contra los Sarracenos y del descubrimiento del nuevo mundo. No plugo al cielo conceder hijos varones á aquellos Reyes, y así á la muerte de Fernando V, á quien en 1513, estando en Medina se le habían propinado extraños filtros que le causaron en fin la muerte en Madrigalejo, el 29 de Enero de 1516, tan pingüe herencia recayó en su jóven nieto, el extranjero Carlos de Gaute,

conocido despues en la historia con el nombre del Emperador Cárlos V, hijo de D.^a Juana la Loca.

Sabido es que éste, con objeto de coronarse Emperador de Alemania, electo en virtud de la muerte de Maximiliano, marchó á aquel punto, dejando á la España á merced de los flamencos que con él vinieran, y sabido es que los flamencos llamaban á los españoles sus indios; no respetaban sus propiedades, monopolizaban todas las mercedes, vendían todas las dignidades, no siendo nada bastante á saciar su voracidad, pues á cada paso salian con todo descaro, y *con real permiso*, recuas enteras cargadas de oro, plata y telas preciosas que eran conducidas á Flandes.

Compréndese fácilmente que tal estado de cosas no podia ser duradero,

y habiendo partido Carlos V sin escuchar las quejas, ni atender las súplicas de los españoles, las ciudades comenzaron á ponerse en armas para sacudir el yugo extranjero, siendo la primera Toledo, despues Segovia, siguiéndolas otras y otras, á cuyo movimiento se apellidó COMUNIDADES.

Los realistas, en junta habida en Valladolid, decidieron aponerse por la fuerza á la revolución, nombrando pesquisidor al Alcalde Rodrigo Ronquillo, quien con unos mil hombres trató de apoderarse de Segovia. Pero esta ciudad recibió socorros de Madrid y Toledo; y Ronquillo, á quien le desapareció su gente, tuvo que huir á ña de caballo, no parando hasta Arévalo, su pueblo natal.

Obstinados los realistas en castigar á Segovia, creyeron conveniente en-

viar un refuerzo de tropas, de que fué encargado Antonio de Fonseca, con órden de que pidiera á Medina del Campo la artillería guardada en ella, por ser el punto donde el Cardenal Cisneros había establecido su almacén principal de municiones de guerra. Sabido lo cual por Segovia escribió á Medina para que no hiciera semejante entrega.

Negóse en efecto Medina, contestando á la petición de Fonseca que de ninguna manera consentiría entregar los cañones para emplearlos contra sus hermanos; y conduciendo las piezas á la plaza las quitaron las ruedas y cureñas para que fuese más difícil sacarlas.

En su vista los realistas dieron órden á Fonseca para que, en unión de Ronquillo, se apoderase á la fuerza de

la artillería. Unidos se presentaron á la vista de Medina en reclamación de los cañones; pero lejos de intimidarse sus moradores, se pusieron en actitud de defensa y tomaron las avenidas de las calles que desembocan en la plaza.

Desairado Fonseca quiso entrar en la villa por fuerza de armas; pero el pueblo le recibió á cañonazos, batiéndose vigorosamente con las tropas reales.

No esperaba en verdad Fonseca tal resistencia, y airado al encontrarla, apeló á uno de los medios que deshonoran siempre á un guerrero. Mandó hacer unas alcancias de alquitrán y las arrojó sobre las casas y edificios, apoderándose el fuego de ellos, esperó así conseguir su intento.

Pero fué en vano, no le dió el resul-

tado que apetecía; pues los Medinenses habían jurado perecer todos con sus mujeres é hijos, antes que entregar un solo cañón. Y supieron cumplir su juramento, probando en esta ocasión tener el valor de los héroes.

Despreciando el fuego que devoraba sus haciendas, sus riquezas y su hijos, siguieron impávidamente cañoneando á Fonseca y los suyos, hasta que les hicieron huir avergonzados y derrotados, sin más fruto que el de sus rapiñas y el eterno baldón de haber sido rechazados despues de destruir la villa más opulenta de Castilla.

Tan vandálico hecho trajo, en verdad, sobre Medina inmenso llanto, honda y profunda pena; pero en cambio le legó un dia imperecedero, un dia de eterno é inmarcesible lauro.

Los males que la ocasionó el incen-

dio de nuevecientas casas, según se dice, de sus riquezas inmensas, de su archivo existente en San Francisco; las desgracias que la trajo por el robo de sus haciendas, despojos de su mujer é hijas, asesinatos de vecinos, ancianos y niños, serían para referirlos si este trabajo lo permitiera; pero no podemos resistir á copiar las tres cartas que siguen y dán alguna idea de ello. Hélas aquí:

CARTA DE MEDINA A VALLADOLID.

«Despues que no hémos visto vuestras letras, «ni vosotros, señores, habeis visto las nuestras, «han pasado por esta desdichada villa tantas y «tan grandes cosas, que no sabemos por donde «comenzar á contarlas. Porque gracias á Nues- «tro Señor, aunque tuvimos corazones para su- «frirlas, no tenemos lenguas para decillas. Mu- «chas cosas desastradas leemos haber acontecido

«en tierras extrañas, y muchas hémos visto en
«nuestras tierras propias; pero semejante cosa
«como la que aquí ha acontecido á la desdichada
«Medina, ni los pasados ni los presentes la vieron
«acontecer en toda España. Porque otros casos
«que acacieron no son tan graves que no se
«pueden remediar: pero este daño es tan horren-
«do, que aún no se puede decir. Hacemos saber
«á Vs. Ms. que ayer mártes que se contaron 21,
«vino Antonio de Fonseca á esta villa con dos-
«cientos escopeteros y ochocientas lanzas, todos
«á punto de guerra. Y cierto no madrugaría más
«don Rodrigo contra los moros de Granada que
«madrugó Antonio de Fonseca contra los cristia-
«nos de Medina. Ya que estaba á las puertas de
«la villa, dijónos que él era el capitán general y
«que venía por la artillería. Y como á noso-
«tros no nos constase que él fuese capitán
«general de Castilla, y fuésenos ciertos que
«la quería para ir contra Segovia, pusímo-
«nos en defensa de ella. De manera, que no
«pudiendo concertarnos por palabras, hubi-
«mos de averiguar la cosa por armas. Anto-
«nio de Fonseca y los suyos, desde que vieron

«que los sobrepujábam^{os} en fuerza de armas
«acordaron poner fuego á nuestras casas y hacien-
«das. Porque pensaron que lo que ganábamos por
«esforzados, perderíamos por codiciosos. Por
«cierto señores, el hierro de los enemigos en un
«mismo punto hería en nuestras carnes, y por
«otra parte el fuego quemaba nuestras haciendas.
«Y sobre todo veíamos delante de nuestros ojos
«que los soldados despojaban á nuestras mujeres
«é hijos. Y de todo esto no teníamos tanta pena
«como de pensar que con nuestra artillería que-
«rían ir á destruir la ciudad de Segovia; porque
«de corazones valerosos es, los muchos trabajos
«propios tenerlos en poco, y los pocos ajenos
«tenerlos en mucho. Habrá dos meses que vino
«aquí D. Alonso de Fonseca, obispo de Burgos,
«hermano de Antonio de Fonseca, á pedirnos la
«artillería, y ahora venia el hermano á llevarla
«por fuerza. Pero damos gracias á Dios y al buen
«esfuerzo de este pueblo, que el uno fué corrido
«y al otro enviamos vencido. No os maravilleis,
«señores, de lo que os decimos; pero maravillaos
«de lo que os dejamos por decir. Ya tenemos los
«cuerpos fatigados de las armas, las casas tod^{as}

«quemadas, las haciendas todas robadas, los
«hijos y mujeres sin tener do abrigarlas, los
«templos de Dios hechos polvos; y sobre todo
«tenemos nuestros corazones tan turbados, que
«pensamos volvernos locos. Y esto no por más
«de pensar si fueron solo pecados de Fonseca, ó
«si fueron tristes hados de Medina, porque fuese
«la desdichada Medina quemada. No podemos
«pensar nosotros que Antonio Fonseca y la gente
«que traía, solamente buscasen la artillería, que
«si esto fuera, no era posible, que ochocientos
«lanzas y quinientos soldados, no dejaran, como
«dejaron, de pelear en las plazas, y se metieron
«á robar nuestras casas, por que muy poco se
«dieron de la pólvora y tiros, á la hora que se
«vieron de fardales apoderados. El daño que en
«la triste Medina ha hecho el fuego, conviene á
«saber: el oro, la plata, los brocados, la seda,
«las joyas, las perlas, las tapicerías y riquezas
«que han quemado, no hay lengua que lo pueda
«decir, ni pluma que lo pueda escribir, ni hay
«corazón que lo pueda pensar, ni hay sexo que
«lo pueda basar, ni hay ojos que sin lágrimas lo
«puedan mirar. Porque no menos daño hicieron

«estos tiranos en quemar á la desdichada Medina,
«que hicieron los griegos en quemar á la pode-
«rosa Iroga. Halláronse en esta correría, Antonio
«de Fonseca, el Alcalde Ronquillo, don Rodrigo
«de Mejía, Juan de Avila y Gutierre Quijada.
«Los cuales to los usaron de mayor crueldad con
«Medina, que no usaron los bárbaros con Roma,
«Porque a aquellos no tocaron con los templos y
«estos quemaron los templos y monasterios.
«Entre las otras cosas que quemaron estos tira-
«nos, fué el monasterio del señor San Francisco,
«en el cual se quemó de toda la sacristía infinito
«tesoro. Y ahora los pobres frailes moran en la
«huerta, y salvaron el Santísimo Sacramento
«junto á la noria en el hueco de un olmo. De lo
«cual todo podeis señores colegir, que los que á
«Dios echan de su casa, mal dejarán á ninguno
«en la suya, Es no pequeña lástima decirlo, y
«sin comparación es muy mayor verlo, conviene
«á saber á las pobres viudas, á los tristes huér-
«fanos y á las delicadas doncellas, como antes se
«mantenían de sus propias manos en sus casas
«propias, ahora son constreñidas á entrar por
«puertas ajenas. De manera, que de haber Fon-

«seca quemado sus haciendas, de necesidad pondrán otro fuego á sus famas.

«Nuestro señor guarde sus muy magníficas personas.— De la desdichada Medina, á veinte y dos de Agosto, año 1520».



Tambien escribió Medina la siguiente carta al Cardenal de Tortosa, que la escribiera dándola el pésame y sintiendo en el alma el daño que la habían causado, la cual puede servir de complemento á la anterior.

CARTA DE MEDINA AL CARDENAL.



«Ilustre y muy magnífico señor. Esta villa recibió una carta de VS. en que dice, como Antonio de Fonseca no vino á ella á sacar la artillería, ni á saquearla y quemarla por mandado del reverendo señor presidente, ni de vuestra señoría. Asi es de creer que siendo vuestra se-

«ñoría tan deseoso de la paz y bien de estos rei-
«nos y del servicio de la corona real, no fueran
«en consejo que esta villa, siendo tan principal
«en estos reinos, fuese destruida con el sello del
«rey, con mas crueldad que si fuera con el sueldo
«y gente del turco. Porque además de querer sa-
«car la artillería para destruir de hecho el reino,
«quemaron el monasterio de San Francisco. En
«que mostraron mas desacatamiento á Dios, que
«los godos sin fé y sin razón, porque esa bárbara
«gente en la destrucción de Roma, solamente no
«quemaron el templo de San Pedro, mas aun,
«perdonaron á todos los que á él se acogieron,
«aunque eran sus enemigos y diferentes en Ley.
«Los frailes perdidos y desamparados duermen
«en el suelo de la huerta, porque se les quemó la
«ropa que tenían, y tienen el Corpus Cristi en
«un hueco de un olmo, que no les quedó donde
«ponerlo. Y quemose toda la calle de San Fran-
«cisco, toda la Rua y Plateria, plazuela de San
«Juan, calle del Pozo, las medias cuatro calles,
«toda la plaza con la Iglesia parroquial de San
«Antolín, la media calle de Avila, y la Rinco-
«nada con toda la plaza al rededor, y parte de la

«calle del Almirante. En fin, toda la villa, con
«todo cuanto en las casas había, y con todos los
«depósitos de los mercaderes, que es tanta suma,
«que dudamos bastasen las rentas reales por
«algunos años, para satisfacción de tan demasia-
«dos daños universales y particulares. Porque á
«ninguno en toda la villa le queda que comer, y
«no tiene otro remedio sinó ir á buscar otra nue-
«va tierra para hacer nueva población, como hi-
«cieron los Bárbaros en los tiempos antiguos que
«ocuparon á Italia, ó andarse por este reino
«como los alarbes en Africa. Y no satisfecha
«su ira y crueldad, entraron en las casas cor-
«tando los dedos de las manos á las mujeres
«para sacarles las sortijas, aljoreas y mani-
«llas; á otras acuchillaban por desnudarlas pres-
«to las ropas que traían; á otras dieron muchas
«saetadas, espingardadas y en fin, mataron con
«escopetas hartos niños. Y hechos estos insultos,
«porque no les quedase algun linaje de cruelda-
«des por ejecutar, robaron clérigos y ancianos,
«poniendo para hacerlo las manos sacrílegas en
«ellos. Si VS. entero y verdadero dolor tiene de
«tan grandes males nuestros y destruirse así el

«reino con las enormidades que en esta villa se
«hicieron sin ocasión ni color, VS. dará alguna
«medicina á nuestras llagas, y alguna consola-
«ción al desco que esta villa siempre tuvo al ser-
«vicio real. Si VS. condenare y declarare por
«traidores y disipadores del reino á Antonio de
«Fonseca y á Gutierre Quijada, y al pagano y
«enemigo de su naturaleza y de nuestra fé, el san-
«griento robador, el licenciado Joannes de Avila,
«inventor y caudillo de la destrucción de esta
«villa, causa del desasosiego y bullicio de estos
«reinos, así obrará muy en justicia: plegue á
«Dios que así condenados por traidores, los des-
«nature de estos reinos y nos favorezca para que
«nos entreguemos en todos sus lugares y hacien-
«das, siquiera para dar ropa á los que duermen
«en el suelo. Pedirle queremos sienta VS. la
«ofensa de Dios y traición á la corona real y
«nuestra perdición tan inestimable que no sufre
«satisfacción y libertad hecha á VS. de la ira de
«Dios, que suele provocar los clamores y lágri-
«mas que derraman las mujeres y niños de toda
«esta villa. Porque las calles que quedaron todas
«están llenas de gritos y maldiciones, pidiendo á

«Dios justicia y venganza. Dios provea en alumbrar á VS. para que la gente que está con él se despidan y vayan á sus tierras, porque no les quememos sus casas, estando destruyendo á la corona real, so color de que la sirven, y para que de corazón sienta VS. el deservicio y traición que en quemar esta villa se cometió contra el Rey nuestro señor. De Medina etc.



Medina escribió igualmente á Segovia sus desgracias, y esta ciudad contesta con la siguiente.

CARTA DE SEGOVIA A MEDINA.



«Ayer jueves, que se contaron 23 del presente mes de Agosto, supimos lo que no quisiéramos saber, y hémos oído lo que no quisiéramos oír. «Conviene á saber, que Antonio de Fonseca ha quemado toda esa muy leal villa de Medina. «Tambien sabemos que no fué otra la ocasión de

«su quema, sinó porque no quiso dar la artillería
«para destruir á Segovia, Dios nuestro Señor nos
«sea testigo, que si quemaron de esa villa las
«casas, á nosotros abrasaron las entrañas y que
«quisiéramos mas perder las vidas que no que
«se perdieran tantas haciendas. Pero tened se-
«ñores por cierto, que pues Medina se perdió por
«Segovia, ó de Segovia no quedará memoria, ó
«Segovia vengará la injuria de Medina. Hemos
«sabido que peleasteis contra Fonseca, no como
«mercaderes, sinó como capitanes; no como de-
«sapercibidos, sinó como desafiados: no como
«hombres flacos, sinó como leones fuertes. Y
«pues sois hombres cuerdos, dad gracias á Dios
«de la quema, pues fué ocasión de alcanzar
«tanta victoria. Porque sin comparación ha-
«beis de tener en más la fama que ganasteis,
«que la hacienda que perdisteis. Nosotros co-
«nocemos que según el daño que por nosotros,
«señores, habeis recibido, muy pocas fuerzas
«hay en nosotros para satisfacerlo. Pero desde
«aquí decidimos, y á ley de cristianos juramos,
«y por esta escritura prometemos, que todos
«nosotros por cada uno de vosotros ponemos

«las haciendas, aventuramos las vidas, y lo
«que menos és, que todos los vecinos de Me-
«dina libremente se aprovechen de los pinares
«de Segovia, cortando madera para hacer sa-
«casas. Porque no puede ser cosa más justa, pues
«que Medina fué ocasión que no se destruyese
«con la artillería Segovia, que Segovia dé sus
«pinares con que se repare Medina. Bien se pa-
«reció, señores, en lo que hicosteis, no solo
«vuestro esfuerzo, mas aun vuestra cordura en
«tener como tuvisteis en poco la quema, y esto
«no por mas que mostraros fieles, amigos y con-
«federados de Segovia. Porque hablando la ver-
«dad, no os pueden negar vuestros enemigos,
«que en defenderla os mostrais esforzados y en
«dejaros quemar poco codiciosos. Mucho os pedi-
«mos señores por merced, se ponga gran guarda,
«y ahora más que nunca, en la casa de la muní-
«ción y artillería: de manera que no pueda venir
«ninguno de fuera á hurtarla, ni menos pueda
«alguno de dentro entregarla. Porque gran infa-
«mia serí: que les entregasen traidores lo que
«ellos perdieron por cobardes. No poco placer
«hemos tomado en saber que Juan de Padilla

«pasó por ahí por Medina, y que ha tomado á
«Tordesillas, y se ha apoderado de la reina nues-
«tra señora. Sed ciertos, señores, que es tan
«aventuroso ese capitán, que todo lo que ampa-
«rare será amparado, y todo lo que guardare
«será guardado, y todo lo que emprendiere, será
«acabado, porque acá lo vimos por experiencia.
«Que solo del nombre de su fama, sin esperar
«ver su presencia, huyó el alcalde Ronquillo de
«Santa María de Nieva. También hemos sabido
«como los señores del consejo mandaron prego-
«nar, que toda la gente de guerra se apartase de
«Antonio de Fonseca, y que Antonio de Fonseca
«se ha ido fuera de España. Parécenos que la
«cosa á nuestro propósito vá bien encaminada, y
«que pues estais cerca, debeis, señores, esforzar
«á esos señores de la junta, porque el consejo no
«mandó aquello sinó por miedo, y el capitán ge-
«neral no huyó sinó de cobarde. Ya sabeis, seño-
«res, como en los tiempos pasados la serenísima
«reina D.^a Isabel dió el condado de Chinchón á la
«marquesa de Moya, que se llamaba la Bobadilla,
«y esto no por mas sinó por ser muy gran priva-
«da; y la tierra que le dió era de tiempo inme-

«morial tierra de esta ciudad de Segovia, y ahora
«que vemos la nuestra, estamos determinados á
«cobrar lo nuestro. Porque según nos dicen
«nuestros letrados, todo lo que se toma contra
«justicia, licitamente se puede tomar por fuerza.
«Los hijos de la Bobadilla no solo tienen y man-
«dan á nuestra tierra, más aún tienen en tenen-
«cia perpetua este alcazar de Segovia, que es una
«de las insignes fuerzas que hay en España. Y
«hablando la verdad estamos determinados, no
«solo de recobrar nuestra tierra, pero aun de
«tomarle la fortaleza. Y si en esta empresa
«Nuestro Señor nos dá, como esperamos que
«nos dará victoria, tendrá cobrada su tierra
«Segovia y lanzado su enemigo de su casa.
«Nuestros capitanes nos han escrito, como ha-
«beis, señores, tomado la villa de Alaejos, y
«que el alcalde en la fortaleza se defiende con
«ciertos soldados. Pues teneis señores en la
«demanda tanta justicia, y teneis para com-
«batir la fortaleza poderosa artillería, no de-
«beis desistir de la empresa. Y si fuere ne-
«cesario, nosotros enviaremos mas gente al
«campo, y socorreremos con mas dineros; por-

«que gran poquedad sería de Segovia, y no pequeña afrenta á Medina, que no se llevase al cabo tan justa guerra. A Alonso Fernández del Espinar, que es el portador de ésta, dársele ha entera fé en lo que os hablase de nuestra parte y creencia.

«De Segovia día y més sobre dicho. Año de 1520.»

Medina apellidó, luego de su catástrofe *Comunidad*, y tomó la forma de gobierno que las demás ciudades: escribió á Padilla y otros capitanes, pidiéndoles socorros para vengarse de los que habían auxiliado á Fonseca. Padilla, Brabo y Zapata con las gentes de Toledo, Segovia y Madrid, acudieron en breve, saliendo á recibirles la villa con pendones de luto.

Llegados al Ayuntamiento, les dijo Padilla, que si hubieran reflexio-

nado su carta, en que les avisaba que Fonseca hacía gente para venir por la artillería, no hubiera padecido la villa tal trabajo.

Medina no tenía noticia de esta carta, viniendo á averiguarse que el regidor Gil Nieto la había recibido y ocultado. Presentóse á la sazón el Gil, y hubo una voz que dijo:

—Si no hubiera traidores, no hubiéramos padecido tanto daño,

—¿Quienes son los traidores? dijo Gil.

—Vos sois el traidor, replicó el tundidor Bobadilla, criado que había sido del Gil; pero A Dios...

Y echando mano á la espada, diciendo y haciendo, de un tajo le cortó la cabeza y arrojó el cuerpo por el balcón del Consistorio, cayendo sobre las picas de la gente que estaba en la

plaza, quien registrándole, le hallaron la carta en cuestión.

La historia ha conservado el nombre, no de todos, pero si de algunos comuneros de Medina. Unos que fueron ajusticiados despues de la acción de Villalar, y otros que resultan de la famosa carta de perdón general, que, hipócritamente, dió Carlos V, leida en la plaza pública de Valladolid el 28 de Octubre de 1522, cuya lectura presenció aquel desde un tablado.

Hé aquí la lista de unos y otros.

Francisco Mercado, capitán de la gente de caballería. (Ajusticiado).

Luis de Quintanilla y su hijo mayor Alonso, capitanes que fueron de la junta.

El licenciado Rincón. (Ajusticiado)
Antonio de Montalvo.

Alonso Fernández del Rincón, abad de Compludo y de Medina del Campo.

Juan de Bobadilla, tundidor. (Ajusticiado).

Francisco Gervás, artillero. (Id.)

Alonso de Beldredo y otros diez vecinos más de Medina.

El licenciado Rivera. (Ajusticiado).

El Doctor Francisco de Medina, vecino de Guadalajara y procurador de la junta.

Fray Alonso de Medina.

Pedro de Torres, capitán de las comunidades, ajusticiado en Medina, su patria, el 10 de Noviembre de 1521.

Y Medina también presencié el que fueran ajusticiados siete de los procuradores, presos al apoderarse los proceres de Tordesillas. Entre estos se contaban Pedro de Sotomayor, madrileño y Juan Solier, segoviano.

Después del suceso de Villalar, fácil

fué el triunfo de los imperiales en todas partes.

Medina solicitó clemencia de Carlos V por medio del almirante Enriquez: sin duda no era bastante su desdicha, que la fué necesario dar aquel paso.

Despues sirvió con su gente al Emperador en sus guerras con Francisco I de Francia, cuyos hijos dados en rehenes, estuvieron bajo la custodia del medinense D. Pedro de Peralta, y el dinero dado por su rescate fué entregado á otro melinense, Alvaro de Lugo. (1) Tambien sirvió la villa al Emperador, en sus expediciones á Argel y Tunez, yendo por capitán Juan de Alamos, de cuyo nombre existe una calle en esta villa.

(1) Este era hijo de Alvar Yañez de Lugo, de quien estamos ocupándonos en el folletín de *El Medinense*.

En la misma (y en 1521) ocurrió en ella el celebrado suceso del caballero de Olmedo, de quien canta aquel sentido romance.

«De noche le mataron
al caballero,
la gala de Medina
la flor de Olmedo etc.

D. Felipe II. — La vandálica hazaña cometida por Fonseca, y que acabamos de reseñar, produce funestas consecuencias á Medina: aun hoy no se ha repuesto de tan rudo golpe, así que, á partir del reinado de Felipe II, apenas si registramos hechos que ocurrieran en la villa. Estuvo el Rey en ella en 1592, habiendo con tal motivo grandes fiestas y luminarias, ocasionando estas el incendio de la Iglesia de San Nicolás.

Medina sirvió con su gente al Rey

en la rebelión de Granada (1562) en la jornada de Portugal (1580) y en la de Inglaterra (1588) siendo capitán D. Luis de Peralta.

D. Felipe III.—En 1600 vino á Medina, donde fué recibido con toda grandeza y héchole grandes fiestas.

En 1601 trasladó la Chancilleria de Valladolid á esta villa, desde donde la llevó en 1604 á Búrgos.

Tambien en 1601, trasladó la Inquisición que se aposentó en la calle de Avila, hoy Simón Ruiz, en la casa de Juan Pascual, señalada ahora con el número 12, en razón de hallarse entonces la Côte en Valladolid.

En 15 de Agosto de 1609 se la pidió la gente que pudiera dar para la guerra con Inglaterra, concediendo que la villa hiciera el nombramiento de capitanes, por no quebrantarles sus

fueros y privilegios, según frase que usaba el Rey en la petición.

Queremos anotar aquí un curioso hecho ocurrido en esta villa, como ejemplo quizá único en España, y que demuestra las costumbres de nuestros padres, y pudiéramos citar con el nombre de «*Voto de la Purísima Concepción*».

Era el 5 de Mayo de 1619. El Ayuntamiento de la villa desde sus Casas Consistoriales, existentes entonces frente á San Miguel, se hallaba formado á caballo. Le precedía una banda de música: detrás iba el Regidor decano, conduciendo un estandarte de la Purísima Concepción, cuyas borlas llevaban otros dos regidores; seguían á éstos el cuerpo de maceros, con sus gramallas encarnadas, (aún hoy las usa el municipio) escri-

bancs, (eran entonces veinticuatro) procuradores generales y demás regidores, cerrándole el Corregidor como Presidente: numeroso pueblo seguía detrás. En esta forma llegaron cerca de la Iglesia mayor, entonces Colegiata: se apeó el Ayuntamiento, que fué recibido en la puerta por el clero, entrando luego en el templo en la misma formación que habían traído, y llegados cerca del altar mayor, colocaron el estandarte al lado derecho de la imagen de la Concepción, tomando luego sus respectivos asientos, para asistir á una solemne misa y sermón. Concluida aquella, subió el Corregidor al presbiterio, acompañado de dos Regidores y dos Maceros, y en manos del Preste y sobre los evangelios hizo aquel el siguiente voto en pública forma.

«Juro sentir, sostener y defender que María Santísima, madre de Dios y Señora nuestra, fué concebida en gracia en el primer instante de su ser natural».

Seguidamente los regidores y demás, de dos en dos, pronunciaron igual voto con la misma formalidad.

Terminado este acto se volvió el Ayuntamiento á su casa en igual órden que había venido. Por la tarde se celebró una procesión desde la Colegiata al Convento de San Francisco, en cuya Iglesia quedó depositada la imágen de la Concepción.

D. Felipe IV.—En los años de 1641, 1642 y 1645, le sirve esta villa con gente para las guerras contra Francia y Cataluña, y en 1659, con destino á la Coruña, se levantó en esta villa una compañía de mas de

cien hombres, de la que fué nombrado capitán D. Pedro Sierra Bárcena.

La población iba decreciendo, amenorando en su prestigio y en su valer. Pruebas de ello nos las dan que en 1630 el Real Consejo de Castilla proveyó orden de reducir sus veinticuatro escribanías á 12: que en 1640 aparece tener nuevecientos vecinos y en 1648, figuran solamente seiscientos: y que de su jurisdicción faltaban ya los siguientes é inmediatos pueblos: Pero Miguel, Tovar, Miguel Serracin, La Granja, Valverde de Suso, Vidasfuer-tes ó Villafuertes, Tardelombre, La Golosa, Trabancos, Bayona, Herreros, que pocos años antes se habían despoblado, precediéndolos en esa despoblacion, Serranos de Ernigal, que estaba entre Gomeznarro y Moraleja,

La Aldehuela, al camino de Pozaldez, La Horcilla y Codorniz.

Desde Carlos II á nuestros dias.—

Los reinados posteriores á Felipe IV, no suministran á nuestra pluma hechos que merezcan detenernos para una simple guía del viajero, quien al dirigir sus pasos á éste ó el otro monumento, que despues detallaremos en cuanto nuestras débiles fuerzas alcancen, observará tristes despojos de otros y otros, que ya no existen.

El ferrocarril del Norte cruza por areas que ocuparon el monasterio de San Bartolomé, el Hospital de los Compañeros ganapanes y la Iglesia de San Pedro.

El ferrocarril de esta villa á Zamora hace retemblar el suelo del que fué Convento de Nuestra Señora de la Visitación, vulgo Fajardas, y casi,

casi el de San Andrés ó Santo Domingo, fundación del Rey de Aragón, el medinense D. Fernando el de Antequera, y donde tomó el hábito el célebre D. Lope de Barrientos.

La carretera de Madrid á la Coruña, atraviesa lo que fué Iglesia del Convento de San Francisco, y mas adelante la Iglesia de San Esteban.

En las plazuelas de los Descalzos y San Agustín los Conventos de estos nombres. En la de San Juan, la iglesia de San Juan de Sardón. En la calle de Enseñala el Convento del Corpus. En la Ronda de Santa Ana, el Convento de este nombre, donde aun se conserva, lo que fué primitiva Iglesia, donde tomó el hábito y dijo la primera misa San Juan de la Cruz.

En el Arrabal de Salamanca y calle de Carrera, los Conventos de Trinta-

rios y Trinitarias respectivamente. Extramuros y en un alto que domina el convento de Santa Clara, se ven restos de la Iglesia de la Antigua que fué la primitiva de esta villa, y la mayor antes de que hubiera Colegiata, y donde fundó el referido D. Fernando de Aragón, la orden de la Jarra y la Azucena.

LAS ARMAS DE LA VILLA.



Otro de los puntos oscuros en la historia de Medina, es la averiguación del origen de los trece roeles de plata en campo azul, que ostenta en sus armas coronadas y orlados con el lema: NI EL REY OFICIO NI EL PAPA BENEFICIO.

Véanse las diferentes opiniones que

hallamos en los autores. D. Antonio de Moya en sus armas de España, dice:

«Las crónicas del Rey D. Alonso el VI de Leon, dicen que se hallaba desposeido de su ciudad el Rey moro de Denia, llamado Alfaquio ó Alfagio, y por molestar á los católicos hizo entrada en Castilla la Vieja y llegó á Medina del Campo, á donde le salió al encuentro Alvar Fañez, otros dicen Yañez Minaya, quien le derrotó allí despues de haberle vencido por dos veces, y en ésta le puso en vergonzosa fuga y con libertad á dicha villa, á quien la tenía oprimida y sitiada. En memoria de esta victoria (1082) quedó Medina con los blasones de su libertador Alvar Yañez Minaya, que son trece roeles de plata en campo azul, y los llevaba este caudillo por ser del mismo tronco que los condes de Lemus, como se puede

ver en las armas y triunfos de Galicia del Padre Gándara.

Otra versión. Luis Diez, caudillo de las campañas de Medina, perdió su bandera en la desgraciada batalla de Alarcos (1195) Su hijo Sancho, también capitán de los tercios de esta villa, y con motivo (en 1201) de mandarse tropa á contener las correrías de los moros en Andalucía en las cercanías de Ronda, acudió allí, pero sin bandera. En el día de la batalla y unidos los tercios de Medina y Avila, acometen á los moros, y despues de una terrible resistencia, logran apoderarse de dos pendones de los moros. El que tomó el medinense tenia trece roeles plateados en campo azul y el abulense, viceversa:

Trájele Sancho á su patria Medina, quien por remunerar la acción de su

hijo, la adoptó por escudo de sus armas. Así lo dicen Gracia Dei en sus blasones de armas y Ariz en su historia de Avila.

Respecto á la orla: NI EL REY OFICIO NI EL PAPA BENEFICIO, proviene de sus antiquísimos fueros y preeminencias, de los que no podemos hacernos cargo en una simple guía.

FERIAS Y MERCADOS.



Permitásenos en esta guía emborronar alguna página acerca de este asunto, de altísimo interés ayer, de esperanza quizá para mañana, si acaso hubiera quien con verdadero amor patrio, y echando á un lado miras mezquinas, tratara de rehabilitar á esta villa, en el rango que ocupara antiguamente. Mas... vamos á las ferias y mercados.

En vano sería querer averiguar el origen de las antiguas ferias de Medina, se pierde entre los siglos. Nuestras investigaciones han sido infructuosas hasta en el XV, en el cual las hallamos en toda su plenitud. La concurrencia era numerosa existiendo unas ordenanzas para la facilidad de aposentar los mercaderes que acudían á ellas, dadas por la Reina D.^a Leonor de Aragón en 1420. (1)

La antigua población estaba al lado derecho del río Zapardiel, y las ferias hicieron se aumentase del lado izquierdo, que empezó á poblarse en el siglo XI (1077) en tiempo de don Alonso el VI. Al hacerlo así parece se tuvo el cuidado en lo que se edifi-

(1) Este curioso documento le hemos dado íntegro en el periódico *El Medinense*, números 141 al 144.

caba de nuevo, que para cada ciudad ó villa, donde se fabricaban mercaderías para traerlas á estas ferias, se hacía y trazaba una calle, cuyas casas sin dula, eran costeadas por los mismos mercaderes. Así tenemos las calles de Toledo, Cuenca, Segovia, (hoy Gallegos) Torrecilla, (hoy Simón Ruiz) Salamanca, Zamora y Valladolid, y en cada una de ellas se aposentaban los mercaderes de sus nombres.

Era Medina el centro de la contratación de ambas Castillas, León, Andalucía, Granada, Murcia, Aragón y Navarra. Eran sus ferias por autonomía, las ferias de España. A ellas acudían naturales y extranjeros de todas partes, siendo esta villa como una aduana ó alfolí general de todas las mercaderías del mundo que se negociaban en España, porque todas las

que se fabricaban en ella, como las que venían á los puertos de mar. incluso la flota de Indias, venían por junto á Medina para hacer en ella la primera venta.

Abundaban por tanto en ella las perlas, joyas, sedas, paños, brocados, telas de oro y plata, lienzo, drogas, cerería y especería, toda clase de géneros de Francia, Inglaterra, Flandes, Milán, Génova, Florencia, y frutos adquiridos de primera mano, por los navegantes de Portugal y Alejandría que frecuentaban los mares de Levante.

Apesar de que en las citadas ordenanzas se designaba la calle especial donde se habían de aposentar los mercaderes, era tanta la gente que acudía á las contrataciones, que no pudiendo acomodarse los mercaderes en ellas,

veíanse precisados á tener lonjas y arrendar tiendas portátiles que se levantaban de tablas en grandes hileras en buen orden y con la separación conveniente, en la plaza y enfrente de la acera de la joyería.

Parece ser que esas tiendas las hacían los carpinteros y otros menestrales. Habiéndoseles prohibido el hacerlo so pretesto de que fuera de las ferias ocupaban las casas de los comerciantes forasteros que las tenían, los carpinteros acudieron en queja de tal prohibición, obteniendo real provisión dada en Segovia en 10 de Octubre de 1532, en la cual se manda no se les impida poner obradores en la plaza, mediante que así lo han hecho de *tiempo inmemorial y con ocasión de ferias.*

Aun así eran insuficientes á conte-

ner las mercancías, por lo cual las llevaban al monasterio de San Francisco, metiéndolas en un aposento bajo, espacioso, frontero á la portería, que denominaban *depósito*, á donde acudían por ellas, cuando habían vendido las existentes en las lonjas.

Había un aposentador mayor con su vara de jasticia, que no entendía en otra cosa, sinó en aposentar los mercaderes que venían á las ferias, cada uno en el lugar que le estaba designado.

Esta villa para su buen gobierno nombraba un alguacil, (que ocupaba una tienda en medio de la plaza) con muchos *bequellines*, velas les llama López Osorio, para que de noche guardasen las tiendas. Su servicio, asalariado por el Ayuntamiento, le hacían velando toda la noche, y to-

cando unas trompetas por si había algun descuido, llevando unas linternas encendidas. Duró esto próximamente hasta el año de 1600, que les suprimieron por no haber mercancías que guardar.

Las ferias de Medina, según antiguos privilegios, eran francas, ó sea de aquellas en que no se pagaba alcabala ni otro derecho alguno. Duraron en un principio cien dias, dividiéndose despues este tiempo en dos, una de Mayo y otra de Octubre para la mayor comodidad de los negocios. En 1483 se agregó la que llamaban de los siete mercados francos, que empezaba el jueves Santo y continuaba en los siguientes hasta el séptimo á partir de aquel. A esta, dice un testigo presencial, acudía tan y tan grande cantidad de carneros y atos de ovejas,

que apenas cabían en un campo muy grande y espacioso que está como se sale para ir á Salamanca. (1)

Por último en 1501, se aumentaron hasta cuatro ferias de veinticinco dias cada una, para abreviar el plazo de los pagos. Estos se hacían primeramente por una Junta de hombres de negocios que en ciertos tiempos del año se juntaban para cobrar y pagar lo que mutuamente se debían; mas porque los particulares pasaban mucho trabajo para el cobro, se dió órden para que algunas personas armasen y pusiesen bancos ó cambios.

El principal objeto de éstos fué sin duda el de formar una caja general de pagos y reducciones para satisfacer, anticipar y reducir á dinero efectivo

(1) Llamábanle el egido y en parte de él se halla construido el hospital de Nuestra Señora de la Concepción.

las letras de cambio, vales ó pagarés que se llevasen á ellos. Hubo un tiempo, dice el testigo á que antes nos hemos referido, que existían diez y seis cambios, á saber: dos de Valladolid, uno de Medina de Rioseco, dos de Burgos, dos de Madrid, uno de Toledo, otro de Segovia y los restantes eran de esta villa, los cuales afianzaban hasta por cien mil ducados.

En la Rua nueva, (hoy calle de Padilla) sigue el mismo, sacaba cada cambio su banco en una tabla de nogal grande y ancha, y junto á él un banco de respaldar, á donde se asentaba el cambio por el *manualero*, escribiendo desde diez á doce por la mañana y otras dos horas por la tarde, y era tanta la gente que acudía á librar partidas en cada cambio, que no se daban mano á escribir.

A principios del siglo XVI enviaba y pagaba la casa de contratación de Búrgos, cónsules y comisionados en varios puntos de Europa, donde tenía sus factorías generales y mercados con el nombre de *estaplas* tales como Londres, Gante, etc. La principal contratación se hacía en Medina y en sus ferias se realizaban los cambios, ajustes y contratas.

En las férias del año de 1562, se traficaron y giraron en letras de cambio por más de ciento cincuenta millones de escudos, y en las anteriores había sido mayor el tráfico. (1)

La palabra *bancarrota*, nació en estas férias. Cuando algún comerciante cometía fraude en las negocia-

(1) Pedro de Medina en la segunda parte de la grandeza de España, cap. 27, dice: «Que en Medina hay mil casas que en solo trato de libros tienen 10 á 12.000 dueados.»

ciones de giro de letras ó cambios, los cónsules ó magistrados de la fèria, le hacían quebrar solemnemente el banquillo del cambio, en presencia del inmenso gentío que allí había, declarándole á la vez indigno de alternar con los hombres honrados, excluyéndole para siempre de la fèria.

El rompimiento de la banca ó banquillo motivó la formación de la palabra *banca-rotta* que despues se generalizó por toda Europa para designar el estado de insolvencia culpable ó fraudulenta de un comerciante.

A fin de no dar demasiada extensión á esta guía, aunque con sentimiento, dejamos de anotar otros curiosos datos sobre las ferias de esta villa, para ocuparnos brevemente de su decadencia. Varias son las causas de ella. Sufre tres terribles incendios en 1479,

1491 y 1492; incendios, que por lo repetidos, no pueden menos de despertar las sospechas de mala intención, que en semejantes casos acoge y propaga el vulgo. Como si estos no fueran bastantes, Ronquillo y Fonseca en 1520 la incendian alevosamente, según hemos dicho al folio 83.

Aun no era esto bastante á la desdichada Medina: en 1576 se la pone en rigurosa administración, y la fué repartida tan gran suma de maravedises por razón de Alcabalas, que no se pudo encabezar. El Administrador nombrado por la Hacienda, Luis de Peralta, procede con tal rigor y con tal lujo de medidas en la exacción de aquellas, que á los dos ó tres años consigue que los mercaderes abandonen estas férias, yéndose á puntos donde tenían más franquezas, y concluyen

las célebres de Medina. Muertas las ferias murieron tambien los cambios.

La funesta administración de Peralta trajo como consecuencias: 1.^a La disminución de las rentas de S. M. 2.^a La pérdida irreparable del comercio de esta villa. Y 3.^a La despoblación de la misma en sus principales hombres, la ruina de sus edificios, pues se vieron al poco tiempo calles enteras, primero sin moradores y luego arruinadas.

Hoy, según expusimos al folio 8, celebra dos ferias anuales, la de San Antonio en Junio y la de San Antolín en Septiembre, que no son ni la sombra de las antiguas.

Celebra tambien dos mercados semanales, miércoles y domingos, los más importantes y concurridos de la provincia, y en cereales y ganado lanar, quizá no haya otro en la Penín-

sula. Una prueba de la importancia de estos mercados, se vé en el siguiente

ESTADO DE
de las salidas por esta Estación durante el año de

Meses	Trigo.		Cgnes.
	Wagones.	Fanegas	
Enero. . .	150	34,500	1
Febrero. . .	144	33,120	1
Marzo. . .	194	44,620	1
Abril. . .	217	49,910	"
Mayo. . .	187	43,010	"
Junio. . .	224	51,520	"
Julio. . .	140	32,200	"
Agosto. . .	267	61,410	"
Septiembre.	314	72,220	4
Octubre. . .	232	53,360	12
Noviembre.	183	42,090	12
Diciembre..	106	24,380	18
<i>Totales.</i> . .	2,358	542,340	49

estado que demuestra no haber exageración en nuestro aserto.

MOSTRATIVO

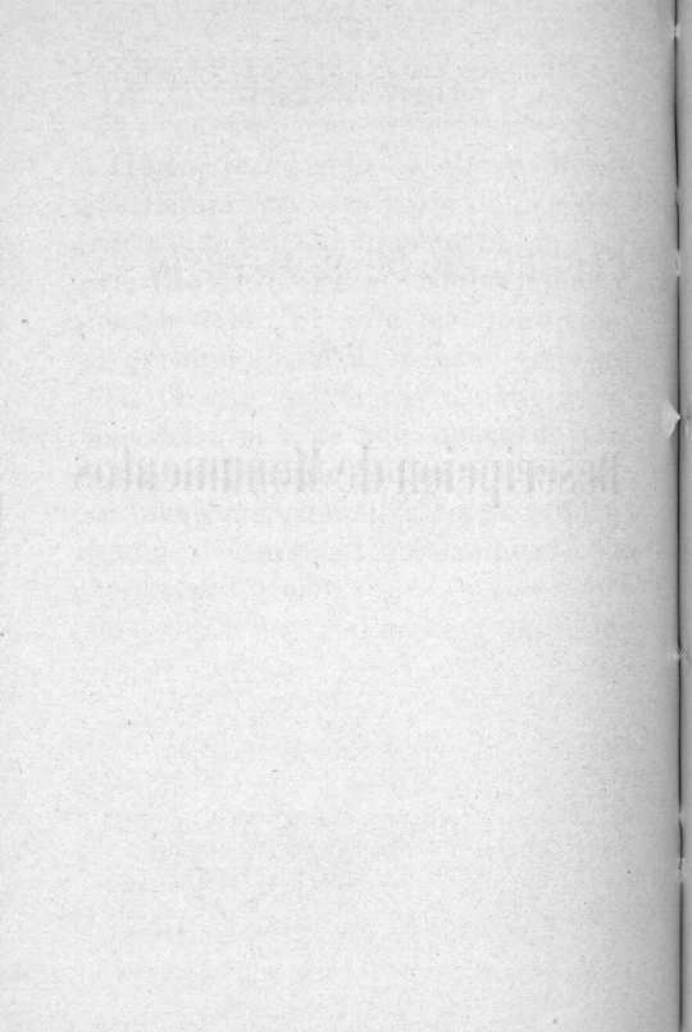
1891 de los artículos que se expresan á continuación

Mnteno.	Algarrobas.		Vino.	Gdo. lanar
	Fanegas.	Wgns.	Wgns.	Cabezas.
	240	1	240	2
	240	12	2,880	5
	240	12	2,880	1
	"	5	1,200	7
	"	12	2,880	2
	"	"	"	2
	"	1	240	"
	"	19	4,560	"
	960	13	3,120	"
	2,880	9	2,160	"
	2,880	1	240	5
	4,320	7	1,680	2
	11,760	92	22,080	26
				88,595

Hémos terminado lo que pudiéramos llamar primera parte de la guía, dedicada á reseñar brevemente la historia de esta villa. Emprendemos ahora la descripción de los monumentos que aun encierra, mencionando en ellos lo que juzgamos más digno de observarse en cada uno, aparte de que el viajero haga por sí mismo otras que por nuestra deficiencia dejemos. En algunos dedicamos algunas líneas á su particular historia.



Descripción de Monumentos



PARROQUIA DE S. ANTOLÍN. (1)



Comencemos por el santo templo, que fué ¡ay! un día orgullo de nuestros padres y al que hoy, en fuerza de la costumbre, aun llamamos *La Colegiata*, porque á tal categoría la elevaron los Reyes Católicos en 1480, con

(1) Haremos constar aquí nuestro agradecimiento á los Sres. D. Tomás de Jesús Salcedo y D. Policarpo Calleja, abogado aquel y director del Colegio de segunda enseñanza, titulado de Isabel la Católica éste, cuyos conocimientos nos han servido para la descripción de algunos monumentos.

Abad mitrado, y jurisdicción *nullius diócesis*, cuatro dignidades, que eran Prior, Chantre, Tesorero y Maestr escuela, doce Canónigos prebendados, doce beneficiados eclesiásticos, cantores y capilla de música.

La hoy parroquia de San Antolín se halla sita en la plaza mayor, á la cual mira su entrada principal.

Su pórtico está compuesto de tres cuerpos de construcción greco-romana. El inferior pertenece al orden toscano; tiene este cuerpo un hueco con arco adintelado con puerta principal del templo (1) con dos hornacinas, una por cada lado y donde están colocados San Pedro y San Pablo.

(1) En ellas pueden observarse las dos aldrabas que los medinenses trajeron de la conquista de Ronda en 1485, según hémos dicho.

El segundo cuerpo de este pórtico es de orden jónico, cuyas columnas apoyan sus pedestales sobre los cornisamentos, de las toscanas del primer cuerpo, con tres hornacinas y en ellas San Fernando, San Antolín y San Hermenegildo.

El tercero es también de orden toscano, cuyos cornisamentos están coronados por dos escudos, y el espacio de los intercolumnios cerrado por su parte superior por arco escarzano, cortado de dos especies de escocias, cuyo extremo medio tiene la flor de lis.

No merece detallemos el escudo situado en el paramento del arco escarzano que lleva una corona de hierro.

La ventana inmediata al balconcillo de la fachada, es también de construcción greco-romana, como lo justifican las columnas jónico-toscano, sobre

las que descansan cuatro arcos concéntricos: la jamba está adornada de rosetones.

A la derecha de esa ventana, se observa un pequeño altar, en el cual se decían misas en los tiempos de las celebradas ferias de esta villa. Se halla rodeado de un balcón de hierro de base rectangular, apoyado sobre tres hermosas ménsolas, adornadas aquellas y éstas de bellísimas hojas de acanto y encina. Este balcón lleva tres columnas de hierro, dos en los ángulos y una central, cuyas partes inferiores medias son retorcidas y las restantes no. Su cubierta constituida por un arquitrabe corrido al frente y partes laterales, es de piedra con bajos y altos relieves, y con frontis de forma triangular y con decoración idéntica á las partes anteriores. El muro que comprende este

balcón, tiene un hueco de arco escarzano en donde se encuentra la imágen de la Purísima Concepción.

Débese la edificación del templo al santo Rey D. Fernando III. Es bastante espacioso, y se compone de tres naves segun la usanza gótica, formando un cuadrado perfecto, sosteniendo sus tres naves, la mayor, más ancha y alta que las otras dos, cuatro altas y finísimas columnas estriadas sobre las que descansan las bóvedas de arcos cruzados, en cuyos centros existen hermosos rosetones.

En 1503, D. Juan Ruiz de Medina, Abad en ésta, Presidente de la Chancillería de Valladolid y obispo que fué de Segovia, construyó la capilla mayor donde se vé el retablo debido al cincel de Alonso Berruguete. Consta de cinco cuerpos que están llenos de labores

según la práctica de aquel artífice, con muchas basamentas y columnas abalaustradas. Véanse repartidas en él muchas figuras de santos y medios relieves que representan asuntos de la vida y muerte de Jesucristo. Entre estos hay algunos de superior mérito, como son: la venida del Espíritu Santo, el del Nacimiento, el de la Adoración de los Reyes Magos, sin que carezcan de él los demás.

Son también de extraordinario mérito los bajos relieves sobre que descansa todo el retablo, que están tallados en piedra.

Obra del mismo Berruguete es sin duda el pequeño altar que representa á San Gregorio en actitud de alzar la hostia, que se halla al lado derecho como se sale de la capilla mayor.

Incrustado en la pared, (lado del evangelio de la misma capilla mayor) se halla un relicario con excelentes pinturas en sus puertas, y de él fué robado en 1878 un lienzo que representaba á Jesús presentado al pueblo por Pilatos, cuya pintura se atribuía al Ticiano.

En la pared del lado izquierdo del templo hay cinco capillas que apenas ocupan el grueso de aquellas. Tiene la primera un bellissimo altar de dos cuerpos de orden compuesto; en sus intercolumnios se vén razonables pinturas que hace algunos años trataron de restaurar, haciéndolo una mano imperita, siendo una lástima se consintiera tal profanación. La 2.^a es del Señor atado á la columna. La 3.^a, titulada del Cristo de la Paz, representando al Señor en la Cruz, obra del famoso

escultor Gregorio Hernández. La 4.^a, San Cayetano y la 5.^a, de San Antonio de Pádua, de cuyos brazos, *desapareció* hace pocos años, el hermoso niño de inapreciable valor artístico y...

Pasemos á la capilla titulada de las Angustias, no porque sea propósito para angustiar el ánimo del inteligente que considera el conjunto de embrollos en sus tres retablos y ornatos modernos que contienen, cuya capilla está adosada al templo, y llamada de aquella manera por venerarse en ella en su altar mayor la Madre del Redemptor con su hijo en los brazos y es de regular talla.

En el lado derecho hay otras tres capillas sin que sepamos tengan mérito alguno para detenerse en ellas, como tampoco en las del pópulo y

Quiñones, excepto en esta una hermosa cabeza de San Agustín.

Parte de la Iglesia ocupa el coro en el que se vé una sillería consistente en un ornato de columnas dóricas que alternan entre los asientos de arriba con bajos relieves de razonable mérito en sus respaldos. Sus cincuenta y tres sillas las compraron el Abad y cabildo colegial en 1616, al convento de San Jerónimo de Guisando, siendo su autor un tal Sebastián de Aponte de quien apenas hay noticia.

En la sacristía, que se halla detrás de la capilla mayor, y es bastante espaciosa, hay notables pinturas y entre ellas á nuestro entender la mejor, es Nuestra Señora de la Asunción, que se vé sobre la puerta de entrada.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL.

Se halla situada á la derecha del rio, junto al puente de cadenas, y puede decirse que en ella comienza la calle de Valladolid. Su torre es de una elevación regular, forma prismática, de sección cuadrada. Su construcción es de ladrillo, y en su cuerpo medio tiene dos series de arcos, los inferiores de medio punto y los superiores escarzanos y en forma de herradura. En el cuerpo superior tiene ocho huecos, de los que en cinco existen sus correspondientes campanas, que dos de ellas son las mejores de la población. Terminada con cubierta de forma piramidal cuadrangular, en cuyo vértice apoya la peana de la Cruz que es bastante elevada y de elegante forma.

El pórtico de la Iglesia es de orden jónico de dos cuerpos: el inferior de arco de medio punto, cuya clave es una ménsola estriada; es de construcción romana, sobre el que existe el segundo cuerpo con una hornacina adornada con hermosa concha, delante de la que está San Miguel, tallado en piedra, de mérito singular. Este cuerpo está terminado por cornisa de forma triangular, carácter que indica la época del renacimiento.

La iglesia consta de tres naves, la principal y dos laterales. Aquella consta de dos cuerpos, capilla mayor, central y el coro, en cuyo arco se lee la fecha 1574. La capilla mayor es de construcción gótica, su arco de entrada es de medio punto en forma de herradura. Las intersecciones de los arcos ojivales de su bóveda están adornadas

de rosetones dorados y medallones con figuras. Los vértices superiores están cubiertos con preciosas conchas de grandes dimensiones. Se lee en el cornisamento haberse hecho en 1538.

La nave central y coro cierran en bóveda por arista, viéndose en medio dos círculos, en uno San Miguel y en el otro San Esteban y San Juan, pintados al fresco.

Las columnas centrales son mas bien decorativas que de solidez, terminando con cornisamento de orden coriáutico.

La nave izquierda cierra en bóveda vaida esférica y la de la derecha por aristas.

El altar mayor ocupa casi todo el testero tocando con la bóveda. Es de cuatro cuerpos de orden compuesto,

apoyando el inferior sobre zócalo de piedra.

Los límites laterales son dos hermosas columnas, como de tres metros de altura, apoyadas sobre dos bellas ménsolas de orden cariático, caracterizadas por dos robustos ángeles, figurando sostenerlas con la espalda. El cornisamento de estas columnas, su arquitrabe es sencillo y su friso se halla adornado con un angel tocando la trompeta, teniendo sobre la cornisa, la de la izquierda, la estatua de la Esperanza, y la de la derecha, la de la Fé.

Todos los cuerpos se componen de tres huecos, conteniendo en medios relieves escenas de la vida de Jesús y de algunos santos.

En la primera capilla de la nave

izquierda, llama desde luego la atención del inteligente el bien modelado descendimiento del Señor, compuesto de siete figuras, menores que de tamaño natural. Ignoramos su autor, aunque hay quien se le atribuye á Gregorio Hernandez.

En la nave de la derecha, en cuyo churrigueresco altar, que perteneció al convento de San Bartolomé, se venera el Santísimo Cristo de este nombre. el cual, según cuenta el padre Alonso Gutierrez en la historia del mismo Santísimo Cristo, fué rescatado de los moros, cuando conquistaron á Medina, y le llevaban arrastrando de la cola de un caballo, por el valeroso caballero Alonso de Estepa, quien cortó la cola con su espada. Cola y espada que se conservaron detrás de la efigie, vistos por nosotros cuando niños, y que han

desaparecido de allí no sabemos cuanto tiempo hace.

Frente á esta Iglesia estuvo hasta hace dos siglos la Casa Consistorial de esta villa.

PARROQUIA DE SANTIAGO.

Se halla al extremo de la calle de este nombre, dando vista su puerta de entrada á la Plazuela de San Lázaro. Antes fué Iglesia del Convento de Jesuitas, unido al Colegio cuya fundación tuvo principio el año de 1551. (1)

Es una nave espaciosa de arquitectura gótico-moderna. Tiene la figura de una cruz latina con tres capillas á

(1) En este Colegio comenzó á enseñar lógica el famoso Maximiliano Capilla.

cada lado del árbol. El retablo mayor de orden jónico tiene doce columnas repartidas en sus tres cuerpos con medios y bajos relieves, estatuas alegóricas y de santos. Tanto este altar como los colaterales puede decirse que son copia de los que hay en San Ignacio de Valladolid, si bien los de aquí son de más mérito en los medios relieves de las estatuas.

En el lado izquierdo del evangelio se vén las estatuas del fundador don Pedro Cuadrado y de su mujer doña Francisca Manjón, ejecutadas en mármol, en actitud de orar.

En la primera capilla de la izquierda, según se entra en el templo, se halla la imágen de Nuestra Señora de la O hermosamente tallada; pero cuya talla no puede observarse, porque una preocupación mal entendida, la tiene

vestida, como si necesitara tan ridículo adorno para venerarla.

El entendido párroco haría un bien si prohibiese tan inútil vestimenta, que le agradecerían los intelegentes. Estos podrán ver también una cabeza de San Ignacio de Loyola, cuya talla en madera es de inapreciable valor artístico.

Como curiosidad puede examinarse el relicario existente por dentro de la sacristía, y en ella arañonado el retrato del célebre jesuita medinense el P. Gregorio de Valencia. (1)

En esta Iglesia yacen las cenizas de D. Zenón Somodevilla, marqués de la Eosenada, que, desterrado en esta

(1) La biografía de este P. la hemos escrito en los números 126 y 127 del periódico *El Medinense*.

villa, falleció el 2 de Diciembre de 1781.

IGLESIA
DE
SAN FACUNDO Y PRIMITIVO.

Se halla en la calle de Simón Ruiz y ha sido parroquia hasta 1885. Antiguamente llevó el nombre de San Juan de Sahagún. Su pórtico le forman dos arcos semicirculares que dan entrada al templo que tiene tres hermosas y espaciosas naves, de forma gótica ó mejor ojival cerradas en bóveda por arista, cuyas naves descansan en dos columnas centrales esbeltísimas de orden jónico puro, estriadas y atrevidas por su delgado fuste, atendiendo á las anchas bóvedas que sostienen.

El altar mayor le forman tres cuer-

pos, de órden jónico puro el inferior, corintio con estriás espirales el 2.º y compuesto el 3.º, rematando en una buena efigie de J. C. crucificado.

El inferior le componen seis columnas doradas, estriadas y de buenas formas: el mayor intercolumnio es el del centro bajo en cuyo arco se halla la estatua de San Pedro sentado y de Pontifical. A los lados y en los intercolumnios estrechos las imágenes en madera de San Pedro y San Pablo, que son muy buenas, como lo és tambien la de San Bartolomé del lado del evangelio. Véanse tambien algunas pinturas de regular mérito.

SANTO TOMÁS.

Se halla al extremo derecho de la calle de Valladolid, habiendo sido parroquia hasta 1885. Su Iglesia, reducida hoy como una cuarta parte por virtud de un hundimiento en la parte de atrás, se compone de dos bóvedas rectas de diferente altura, mas baja la del cuerpo de la Iglesia, y mas alta la de la capilla mayor, en cuya división existe un hermoso arco de medio punto, adornado con dos series de rosetones. El retablo del altar mayor es de dos cuerpos de orden compuesto sobre zócalo de orden cariático, en cuya parte media se halla la efigie de Santo Tomás de regular escultura.

En el primer cuerpo se ven pintadas en lienzo al lado de la epístola el

Nacimiento, y al del evangelio la Anunciación. En el segundo cuerpo tambien hay en lienzo y sobre las del primero la venida del Espíritu Santo y la Resurrección del Señor. Estas cuatro pinturas se hallan en regular estado y parecen de alguna importancia. Las que la tenían indudablemente eran otros dos cuadros que se encontraban en dos pequeños altares al pié de las gradas del presbiterio, y que han sido vendidos para con su valor construir la pared divisoria de la que ha quedado de Iglesia por el hundimiento referido.

En la cornisa de los paramentos de la bóveda más elevada, se halla la inscripción de haberse terminado en el año de 1600.

SAN MARTÍN.

Se halla en la calle de su nombre. También ha sido parroquia hasta 1885. Estaba antes en la ciudadela del Castillo de la Mota, y los Reyes Católicos la trasladaron donde hoy se encuentra, cuyo coste solventó D. Pedro de Rivera, y su mujer doña María de Medina, edificándola en el año de 1514.

La entrada de la Iglesia tiene un pequeño atrio. El frontispicio de su fachada de ladrillo, le forman dos columnas de piedra de gusto indefinido, que semejan jónicas por las volutas de sus capiteles y se apoyan cada una sobre un grande modillón, y sobre ellas corre una cornisa sencilla:

el arco de entrada es de medio punto de piedra ya amarillenta por el tiempo pero suave y de un grueso de más de vara y media. Sobre él y la cornisa hay un escudo y sobre ésta, en una hornacina la escultura de San Martín á caballo en actitud de partir la capa con el pobre.

Consta la Iglesia de dos naves; la mayor se compone de dos bóvedas de diferente altura, mas baja la del cuerpo de la Iglesia y mas alta la de la capilla mayor, que la cierra un precioso artesonado de ocho lados, y el del centro nueve, con varios adornos. El retablo mayor es de cuatro cuerpos de órden corintio con columnas en medio relieve. Descansa aquel sobre una base de mármol blanco, y á los lados se vén dos medias tapas de sepulcro, tambieu de mármol con pintas

de amarillo y rojo obscuro. En los intercolumnios se vén razonables pinturas que representan el nacimiento de Jesús, adoración de los Reyes, Jesús en el templo disputando con los doctores, Ascensión, Anunciación, Visitación, Presentación y Huida á Egipto.

En la otra nave, que se titula capilla de los Palomares, por haberla fundado D.^a María de Palomar, es de bóveda circular sobre arcos de medio punto en las pechinas. Tiene un altar de dos cuerpos, el inferior de orden corintio y el segundo compuesto.

En el friso de aquel se vén los doce apóstoles. En el lado del evangelio entre columnas estriadas en espiral y doradas, con los acantos y rosas de los capiteles en color. En sus intercolumnios se vén pinturas y esculturas que

representan el Nacimiento y la Anunciación, y en el centro la Ascensión. En el segundo cuerpo la Adoración de los Reyes y Jesús en el Templo, (pinturas). Coronan este retablo, sobre columnitas los escudos de los fundadores.

SANTA MARIA DEL CASTILLO, VULGO LA CRUZ.



Se halla en la plazuela del Pan y ha sido así bien parroquia hasta 1885. Su construcción data del año 1588, (1) debida á la cofradía existente en aquella época, titulada de la Vera

(1) Rara coincidencia en las dos fechas que tienen los mismos guarismos.

Cruz. La planta del templo, cuya entrada nada ofrece de particular, forma una cruz latina; la alta bóveda del centro del crucero es elíptica, apoyada sobre arcos rebajados en la nave y frontis, y de medio punto en los costados, cuyas pilastras apenas resaltan de la pared.

El retablo del altar mayor es de orden corintio, imitando mármoles de varios colores: las cuatro columnas que le constituyen, son airovas, y le corona un ático, orlado de modillones dorados, en cuyo tímpano y sobresaliendo de él, se manifiesta una buena escultura en todo relieve de la Asunción de Nuestra Señora. En la hornacina del centro se halla también á Jesús Crucificado, de muy buena talla. También se tiene por de mérito artístico la cabeza del Jesús que tiene so-

bre sus rodillas la Virgen de las Angustias, cuyo altar procede del convento titulado de las Fajardas.

En esta Iglesia se halla sepultado el coronel Cristóbal de Mondragón, cuya biografía hemos dado en *El Medinense* números 58 al 68.

**CONVENTO DE
STA. MARIA DE LOS HUERTOS,
VULGO LAS REALES.**



Se halla sito en la Plazuela titulada de las Reales, próximo á la carretera que desde esta villa conduce á la Nava del Rey, y á uno de los extremos de la población.

El medinense D. Fernando de Castilla, Rey que fué de Aragón, había

hecho promesa de fundar en esta villa un monasterio de religiosas de la Orden de Santo Domingo. Cuidados de la Corona le impidieron llevar á efecto su promesa, no obstante haber obtenido la correspondiente licencia del Papa Benedicto XIII. D.^a Leonor, viuda de D. Fernando, despues de desembarazarse de los encargos que la dejara su marido, se retiró á Castilla, eligiendo por su morada á Medina del Campo, como villa suya, en donde tenía su Palacio Real, que es el sitio que hoy ocupa el Monasterio. Doña Leonor, queriendo llevar á la práctica la promesa de su esposo, cedió el palacio para la fundación del Convento, comenzándose la obra en el año de 1418, y reservádo una parte para su vivienda.

Contiguo al palacio existía desde

comienzos del siglo XIII (1) otro Convento de monjas premostratenses, llamado de Santa María de los Huertos, que fué unido al nuevo bajo la misma regla de Santo Domingo.

En 1430 D.^a Leonor tomó el hábito de religiosa, haciéndolo á la vez cuatro de las damas que la servían. Allí continuó hasta el 16 de Diciembre de 1435 en que falleció, siendo enterrada en medio del magnífico coro bajo. En él están también sepultados sus dos nietos los infantes D. Alonso y doña Teresa, hijos del Rey D. Juan de Aragón y Navarra, que murieron an-

(1) El Papa Gregorio IX, en un breve de 30 de Julio de 1235 decía: *Dilecti in Christo filiabus martirii sancta Maria Hortarum Medina del Campo Premonstratensis ordinis*, por el que las tomó bajo su protección.

tes que D.^a Leonor. Igualmente lo está D.^a Leonor de Escobar, madre del infante D. Alonso.

Después de la muerte de su fundadora, se quemó por dos veces el Convento. En la segunda, que fué por el año de 1490, fué tan grande el fuego que apenas dejó memoria de los edificios reales en que fuera fundado. Pero merced á la liberalidad de los Reyes Católicos D. Fernando y D.^a Isabel, se reedificó, terminándose la obra en tiempo de Felipe II.

El pórtico de entrada á la Iglesia está compuesto de dos cuerpos. El inferior de orden jónico, con un hueco de arco adintelado, sostenido en su mitad por una columna. En su cornisamento se lee el lema de los Reyes Católicos *Tanto Monta*. El segundo le componen dos pilastras estriadas de

igual orden y en medio un arco de medio punto con las armas de dichos reyes con el yugo y las coyundas.

La Iglesia, que es bastante capaz, es de una sola nave de arquitectura gótica, dividida por un magnífico arco ojival. Columnas de tres fustes, resueltas, delgadas y esbeltas sostienen la bóveda que es de arista perfectamente hecha con rosetones en sus uniones. El coro alto es de arco rebajado, y en su frontis se vé entre dos columnas corintias el escudo con el águila de dos cabezas y el lema *Plus ultra*. A los lados, hay dos bustos magníficamente hechos, cuyas cartelas dicen, en el del lado derecho del espectador. «D. Cárlos Emperador Quinto.» y en el de la izquierda, «D. Fernando el Católico.»

Llama indudablemente la atención

del visitante el soberbio y nunca bien ponderado artesonado que tiene este coro, que parece ser de cedro, aunque las monjas dicen ser de sándalo. Conócese que debió llevarse allí, quizá de alguna habitación del palacio, que se salvara del incendio de 1490, pues se notan algunas pequeñas faltas de ajuste.

En cambio los retablos del altar mayor y los colaterales es de lo peor que puede verse en materia de arquitectura y escultura, que afean aun mas la ensalada de pinturas y dorados que se hizo en ellos por los años de 1780. Lástima de dinero que hicieron gastar á las religiosas en estas extravagancias, que es imposible muevan á devoción.

Tiene algunas pinturas regulares, en especial un Santo Domingo, que se

halla en el altar de la pared izquierda de la Iglesia.

CONVENTO DE SANTA CLARA.



Se halla situado fuera del casco de la población, junto á la carretera que de esta villa va á Olmedo. Segun refiere el P. Gonzaga en su Cronicón de San Francisco, débese la fundación de este convento al santo Rey D. Fernando III, hecha á ruego de la misma Santa Clara, habiendo asistido á la fábrica y primer asiento de las casas, dos compañeras de la santa, que murieron y están enterradas en él. A virtud de un incendio fué destruido, y reedificado luego por D. Pedro el Justiciero, segun constantemente le

llaman las monjas. El Rey D. Enrique III le hizo algunas dotaciones.

Un sencillo arco de piedra de medio punto dá acceso á su Iglesia que consta de una sola nave de dos bóvedas de diferente altura, mas baja la del cuerpo de arcos de medio punto; algo mas ancha y elevada la de la capilla mayor, de arcos apuntados, que arrancan del cornisamento de las paredes laterales, y destinada al retablo del altar mayor. Este es todo dorado de cuatro cuerpos con dos columnas de órden jónico en cada uno. En el primer cuerpo se vén pintados en lienzo al lado de la epístola la Adoración de los Reyes y en el del evangelio, el nacimiento del hijo de Dios. En los demás véanse repartidos algunos santos.

En el cuerpo de la Iglesia existen dos pequeños altares; en el de la dere-

cha representa en pintura á Santa Clara y doce compañeras, y el de la izquierda al Señor atado á la columna.

CONVENTO DE SANTA ISABEL.



Este convento de religiosas beatas del órden de San Francisco, sito á la márgen derecha del rio Zapardiel, fué fundado el año de 1481 por unas señoras virtuosas que se recogieron á vivir religiosamente. Cuenta la tradición haber sido casas del Cid Campeador ó de su pariente Alvar Yañez Minaya, á las que se incorporaron la que habitó, en la calle de Escuderos, el conde Lozano. Segun *motu proprio* de Gregorio XIII, del año de 1585, se obligó bajo censuras á las beatas terceras de

San Francisco á que guardasen clausura.

El Municipio de esta villa, en 9 de Octubre del mismo año, solicitó de su Santidad, se relevase á las de Medina, en virtud de no tener renta suficiente para observar la clausura, pues si se mantenían era porque admitían, como en un Colegio, muchas doncellas nobles, en donde las educaban en religión, buenas costumbres y labor de manos, y con lo que cada una contribuía por esta razón se mantenía un número de cuarenta personas con gran utilidad y beneficio del público.

Las religiosas cumplían con los preceptos divinos en el Convento de San Francisco, sito al lado izquierdo del Zapardiel; y á fin de facilitar el paso, construyeron un puente, denominado

de las Beatas, del que aun hemos visto algunos restos.

Un portal empedrado precede á la entrada de la linda aunque pequeña Iglesia, pues solo tiene unos trece metros de largo por cinco y medio de ancho, de arquitectura gótico-moderna, cuya bóveda arranca del cornisamento de las paredes, sobre ménsolas que sostienen las palmas, y las intersecciones de los arcos ojivales están adornados de rosetas y angelitos.

El altar mayor se compone de dos cuerpos con columnas de orden jónico, viéndose en el primero en efígie los santos Francisco, Isabel y Agueda. y en el segundo dos pinturas representando el bautismo del Señor y la venida del Espíritu Santo.

En las paredes laterales y cerca del coro, existen dos cuadros en lienzo;

figurando el de la izquierda la toma de hábito de San Juan de la Cruz, y el de la derecha el acto de cantar su primera misa, cuyos dos actos tuvieron lugar en esta villa en el convento de Santa Ana. Parécenos que la pintura vale bien poco.

A mano derecha de entrar, en su sacristía, vese una hornacina cuadrada, y en ella como si fuera un tríptico un fresco bastante bueno. Nos ha figurado el del medio ser San Ildefonso, arrodillado ante la Virgen imponiéndole la casulla por su nombramiento de capellán y á cuya operación asistea nueve ángeles. El de la izquierda nos ha parecido ser San Jorge, y el de la derecha, semeja un guerrero.

CONVENTO DE SANTA MARIA MAGDALENA.



Se halla en la calle del Marqués de la Ensenada, y ningún signo exterior indica al viajero que se detenga un momento en examinar lo curioso que encierra.

El Convento de Religiosas Agustinas fué fundado y dotado por D. Rodrigo de Dueñas Ormaza, de familia antigua y solariega de esta población, al promediar el siglo XVI.

Precede á la Iglesia un pequeño patio. Esta Iglesia no puede decirse que es de grandes dimensiones, pero si bastante capaz: ofrece la planta una cruz latina: el frontis del presbiterio (donde se halla el altar mayor) consta de tres lados á manera de tríptico for-

mando ángulos agudos obtusos las paredes laterales de él con la central.

Todas las bóvedas son de arista y descansan sobre arcos de distinto gusto, porque los de la nave son escarzanos, bastante atrevidos, y los de los costados ojivales, muy airosos y bellos los del crucero. Los intrados ó archivoltas de ellos, están profusamente adornados de broqueletes dorados de bajo relieve, encerrado cada uno dentro de su cuadro del mismo color, y correspondiendo á cada una de las dovelas que le componen. La bóveda del presbiterio y las del crucero se hallan sembradas de rosas y conchas doradas y rosetones ó florones, destacándose gracioso y elegante el rosetón del centro.

Desde las inmediaciones del coro bajo produce un efecto muy agradable

el arco escarzano del presbiterio, que parece cobijar las dos ventanas decrecientes que tambieu lo son por fuera, de medio punto (flanqueadas de dos columnitas llenas de labores, excesivamente esbeltas, con capiteles parecidos á los de orden jónico, que sostienen lindos jarrones y descansan sobre pedestalitos volantes á la altura de la cornisa) y el agudo ojival (casi triangular) que sirve como de doselete al fresco que se halla sobre el altar mayor y representa la Crucifixión del Señor.

Conceptuamos dignos de aprecio algunos de los muchos frescos que decoran las paredes de este templo: únicamente existen en la capilla mayor y laterales, con la circunstancia de ser en negro los de la parte superior á la cornisa y de color de rosa los de la inferior: los primeros diseñan esce-

nas de la vida de Santa María Magdalena y algunos representan Santos ó personificaciones de las virtudes cardinales.

Los de color de rosa ofrecen pasajes de la vida del casto José, explicados por las inscripciones que les acompañan.

Tienen bastante buena escultura la Santa titular del Convento que sirve de remate al altar mayor, y un San Agustín existente en el coro bajo.

CONVENTO DE RECOLETAS.



Hállase en la Plazuela de este nombre. Entre los muchos extranjeros que se establecieron en Medina, atraídos de la fama de sus ferias y gran comercio, fué uno Juan Evangelista Cano-

vio, Milanés de nación. De su matrimonio con Lucrecia... tuvo tres hijas, la una, llamada Agustina, que casó de quince años, con Claudio Visconti, también Milanés, quedó viuda siendo aún muy joven. Siempre se distinguió por su devoción y tuvo inspiraciones de hacerse religiosa francisca. Mas por este tiempo comenzó á fundarse la religión de monjas recoletas, al que la inclinó D. Agustín Antolinez, Arzobispo de Santiago, muy aficionado á la nueva reforma.

Convencida Agustina Canovio hizo de sus propias casas el convento y tomando ella el hábito el 5 de Agosto de 1604. (1)

(1) Según Juan López Osorio, que escribió por los años de 1619, dice: «Las Recoletas Agustinas toman al presente su casa en el Palacio Real.

En este convento, el medinense don Bernardo Caballero de Paredes, Obispo que fué de Albarracín, Orihuela, Lérida y por fin de Oviedo, fundó en 1650 una iglesia de bastante amplitud, cuya forma es de una cruz latina y de arquitectura muy decente, donde colocó un altar, que es una cámara santa por las innumerables reliquias que contiene y la consagró al venerable misterio de la Purísima Concepción.

En ella construyó una tribuna independiente para los patronos de tres capellanías que fundó y dotó.

Recientemente se ha instalado en este convento una comunidad de RR. PP. Carmelitas, haciendo una solemne inauguración con un triduo celebrado los días 31 de Octubre y 1.º y 2.º de Noviembre de 1891.

EX-CONVENTO
DE SAN SATURNINO.
VULGO LOS MOSTENSES.



En el Arrabal de Avila, número 9, se halla este ex-convento, mejor dicho, ruinas bellísimas, restos de lo que un día llevó el nombre de Iglesia de San Saturnino, casi las únicas brillantes migajas de gusto romano que en esta villa puede observar el viajero, doliéndose tal vez, como nos dolemos nosotros, que no estén declaradas monumento nacional.

Este convento fue el primero que se fundó en esta población para los canónigos reglares de S. Agustín, reformados por San Norberto. Sábese que existía ya en el año de 1178, pero no los que contaba de existencia por

haber en un incendio perecido su archivo. Fundóle un ilustre caballero medinense, llamado Andrés Boca, el mismo que erigió el castillo de la Mota, dotándole magníficamente y haciéndole señor de todo el terreno que está fuera de las murallas de la villa, y le rodea por Oriente y Mediodía, con más de trescientas casas que existían en dicho territorio, añadiéndole la jurisdicción civil y criminal que el Andrés tenía, cuya regalía gozó el convento hasta el reinado de Felipe II. Erigió la iglesia en parroquia con la denominación de San Saturnino, en la que fué enterrado al lado del evangelio, donde se veían las insignias y divisas militares con que había servido á D. Alfonso VIII. La muerte de Andrés, la señalaban los ovituarios del convento el día 20 de Julio dicién-

do: *Andreas Boc fundador S. Saturnini*, sin expresar el año.

Tenía este convento el singular privilegio de hacer una procesión sacramental por la villa en la infraoctava del Corpus, en la que el Abad de aquel vestía de Pontifical, con báculo y mitra, que llevaba puesta mientras pisaba el territorio de su jurisdicción, que llegaba, según refiere Lopez Osorio, hasta la puerta de Avila, y otros la estienden hasta San Facundo, caminando descubierto por los demás puntos de la población por donde se practicaba, volviéndose á cubrir al llegar á San Facundo ó la puerta referida. El Papa Paulo V por su bula de 14 de Junio de 1608 confirmó esta procesión, mandando que asistieran á ella todos los regulares.

La bárbara y menguada hazaña co-

metida por Antonio de Fonseca, segun hemos dicho al referir lo ocurrido en esta villa en tiempo de las Comunidades, alcanzó tambien á este Convento, quemándose con su archivo. Mas cinco años despues, en 1525, ya los monges le habíau reedificado, celebrándo en sus claustros un capitulo general de órden premostratense española.

En 1584 se hundió el cuerpo de la Iglesia, segun consta de un memorial presentado por su Abad Fr. Juan Martínez, al Ayuntamiento, pidiendo socorros para reedificarla. El Municipio le dió trescientos ducados.

A principios de este siglo, le destruyeron los franceses, salvándose solo la Iglesia por haberla aquellos dedicado á cuatra. Poco tiempo despues fué restaurado por su Abad D. Francisco

Delgado. A virtud de las leyes desamortizadoras, hoy es propiedad particular, y su dueño tiene, lo que fué Iglesia, convertida en almacén de diferentes géneros.

Nada de particular ofrece la entrada que es de un arco de herradura. La iglesia se componía de tres naves, afectando una cruz latina; las del medio y derecha del árbol, como el crucero se hallan destruidas. La bóveda de aquella era cilíndrica, recta, sobre cinco arcos semicirculares, perpendiculares al eje; en su prolongación, ó sea lo que fué cabeza de la cruz, existe otra bóveda en rincón de claustro á manera de media naranja, sobre tres arcos góticos cruzados, en cuyo centro existe un hermoso rosetón semidorado. Sería gran lástima que su acaudalado dueño la dejara arruinar.

Aun existen en la nave de la izquierda cuatro capillas con sus bóvedas por arista, y en su prolongación pareada á la mayor central, vése otra bóveda vaida esférica pura, sobre cuatro arcos semicirculares. En la parte superior de aquella existe una especie de luneto de forma esférica. Esta capillita afecta una rotonda, en el paramento de la izquierda hay una ventana circular afectando su orificio una pequeña bóveda en bajada de singular arte. En el paramento de la derecha hay un hueco de arco semicircular, que dá acceso á la capilla mayor; y el opuesto á la entrada de la capilla, es de forma semicilíndrica, terminado por una bóveda cuarto esférica, construido con tres hileras de arcos semicirculares, en número de cinco por cada una.

La derecha, homóloga á la de la

izquierda, es cilíndrica recta, tiene un hueco de arco semicircular harto atrevido, con jambas y cornisamento, de construcción gótica, cuyos calados son de yeso como los restantes de ella, que ostenta las armas del convento.

Dicho hueco debió de ser la entrada á la sacristía.

**HOSPITAL DE
NTRA. SRA. DE LA CONCEPCION
Y SAN DIEGO DE ALCALÁ,
VULGO HOSPITAL DE ARRIBA.**

Se halla al finalizar el Arrabal de Salamanca (1) fué fundado por Simón Ruiz Envito, natural de Belorado,

(1) Al erigirse se conocía el sitio con el nombre de fuera de la puerta de Barrionuevo, en el cantón y sitio titulado de San Vicente.

Regidor perpétuo de Medina y comerciante cuando esta villa se hallaba en su gran opulencia. El principal comercio de Simón Ruiz era el cambio de letras y hay la tradición de que habiendo ganado doce mil ducados en una mañana, al entrar en su casa (1) dijo á su mujer que estuviera alegre, pues Dios prosperaba su piadoso propósito, aludiendo á la fundación del hospital, habiéndole dado en aquel día tan crecida ganancia. Verdad es que el Ayuntamiento contribuyó no solo con la cesión del terreno, sinó tambien con piedra y madera.

El arquitecto fué un Juan de Tolosa, de la compañía de Jesús, hijo, hermano ó pariente del Tolosa, apa-

(1) Vivía en la calle que hoy lleva su nombre señalada con el núm. 43.

rejador del Escorial, y acaso discípulo de Herrera, pues se vé su estilo en este suntuoso edificio. La fachada principal, aunque sin particular ornato, es magestuosa y seria. Echase de ver una pequeña desproporción entre la parte derecha, contando desde la puerta de entrada, comparada con la de la izquierda, siendo aquella un poco mayor. Tiene esta fachada tres altísimas puertas de arco adintelado de piedra y sobre cada una, las armas del fundador en medio relieve. La del medio sirve para un prolongado y espacioso ingreso hasta el patio, que consta de treinta y seis arcadas, en cada una de sus galerías baja y alta, que se elevan de sus pilastras sin ningun otro adorno. La superior se ha cubierto hace pocos años con cristales de colores. En el medio del patio hay

una fuente de buena forma, pero solo como adorno, pues no tiene manantiales que la surtan.

La escalera es cómoda, clara y espaciosa, y asimismo las salas de los enfermos, construidas con separación de alcobas, donde podrian colocarse hasta doscientas camas. Los techos son de bóveda: y así la obra de ladrillo como la de sillería están hechas á toda ley. Se terminó hacia el año de 1619.

Su Iglesia que afecta una cruz latina y dos solas capillas en cada lado del árbol, es bastante capaz y muy bella en su planta y alzada con decoración de pilastras corintias. El retablo del altar mayor es de tres cuerpos con seis columnas corintias en los dos primeros, y de cuatro compuestas en el tercero.

Hay repartidos en él medios relie-

ves y estátuas, ocupando el principal San Diego de Alcalá en el milagro de comparecer flores el pan que llevaba para los pobres. Hay quien asevera que es la segunda escultura de España. Al lado homólogo y casi de igual mérito, se vé un grupo de personas que hoy no podemos determinar que representa.

En el segundo cuerpo se vé al lado del evangelio á San Vitores en el milagro de tener entre sus manos la cabeza cortada y en actitud, aun de predicar al pueblo. En el homólogo está San Martín, uno y otro inferiores en mérito á los del primer cuerpo. Tambien es de muy buena escultura el tabernáculo octógono con columnas corintias en el primer cuerpo, de compuestas y pareadas en el segundo, que es redondo, con los após-

toles en los intercolumnios. Es igualmente de muy buena talla la Concepción que se halla en el tercer cuerpo.

En lo alto del retablo está un Crucifijo, como se vé tambien sobre la hermosísima reja de hierro repujado que divide el cuerpo de la Iglesia del crucero y capilla mayor. Esta reja consta de dos cuerpos adornados de columnas corintias de esceleute trabajo.

Al lado del evangélio en el presbiterio se vén en un nicho tres estátuas de mármol, de rodillas y en actitud de orar, perfectamente ejecutadas y representan al fundador Simón Ruiz y á sus dos mujeres D.^a María de Montalvo y D.^a Mariana de Paz. Tambien se representan de pintura los retratos de Simón Ruiz y su segunda mujer en cuadros colocados en los testeros del

crucero, debidos al pincel de Juan Pantoja de la Cruz.

Este hermoso crucero se halla afeado con dos péximos retablos de talla de gusto churrigueresco y que si viviera el fundador los mandaría retirar de aquel lugar, igual que haría con los frailes que han colocado recientemente en el nicho que enfrenta con las estatuas de que acabamos de hablar, como los adornos con que han decorado ambos nichos, que desdican y afean el conjunto serio que les diera el fundador.

En la segunda capilla como se entra á mano izquierda, se ha puesto hace pocos años una artística y bellísima piedra bautismal, procedente de la Iglesia de la Antigua.

En el piso alto y sala titulada de sesiones se vén algunas pinturas muy

buenas, y en especial un cuadro de la Virgen de la Piedad, perteneciente al altar mayor del Hospital de abajo, debido al pintor Leyden, segun tenemos entendido.

EL CASTILLO DE LA MOTA.



Está ventajosamente situado sobre un montecillo al Norte de esta villa. Fué una de las más célebres fortalezas de Castilla, y en medio del abandono en que yace de muchos años á esta parte y de las mutilaciones de que ha sido objeto recientemente, aun presenta aspecto grandioso é imponente y recuerda al viajero los muchos y singulares acontecimientos de que ha sido teatro.

Remóntase su primitiva construcción á los comienzos del siglo XII, en tiempos de D. Alfonso VIII. Erigióle un acaudalado propietario, hijo de esta villa, llamado Andrés Boca, cuya obra se redujo entonces á lo que ocupa hoy el ángulo meridional de las murallas, incluso la torre del homenaje, que por su altura se denominó MONTA corrompiéndose despues en el de *Mota* con el que es conocido hasta hoy. Posteriormente, reinando D. Juan II, fué reconstruido por Fernando Carreño, llamado en las crónicas obreiro mayor, en el año de 1440.

Este alcázar, todo de ladrillo, constaba de cuatro fuertísimas paredes, fortificadas de robustos estribos y coronadas de almenas, en cuya obra no se debe de incluir el torreón ni la barbacana, que son posteriores y del

tiempo de los Reyes Católicos, como lo dice la fecha puesta en el escudo de armas reales colocado sobre la puerta del puente levadizo, formando todo ello un gran cuadro. De estas paredes al fuerte había un espacio con objeto de que pudiera andar bastante gente en tiempo de necesidades.

El fuerte se compone también de otras cuatro paredes en cuadro, quedando en medio un patio de la misma figura con sus portales y pilares que sostenían anchos y espaciosos aposentos, según refiere un autor de vista, pues hoy está destruido, y que se andaban unos por otros. En el cuadro que mira al mediodía estaba la capilla para decir misa. Esta capilla, conocida más comunmente con el nombre de *Peinador de la Reina*, de unos cinco metros de larga por dos de ancha y

cuya bóveda de arcos ojivales, conserva aún bellísimos adornos, que sentimos no poder reproducir por falta de medios para ello.

Entre los cuadros que miran al Norte y Este, se admira la alta torre, á la cual se sube por una linda escalera de caracol. Remata la torre con dos cubos chicos en cada esquina coronados de almenas. Es singular y curiosísimo el trozo de galería de arcos que aun en parte conserva en su cumbre, si bien es de temer que venga al suelo muy pronto.

El castillo se hallaba circuido por una muralla de argamasa de piedra menuda y cal al estilo romano, la cual van destruyendo poco á poco. Formaba toda ella una grandísima plaza, con solo dos entradas, mirando al Norte y Oeste. En su recinto se hallan vesti-

gios de las Iglesias que allí hubo y eran San Salvador (1) Santa María del Castillo, (2) San Juan Evangelista, (3) y Santa Cruz. (4)

De pocos años á esta parte parecen obrar de consuno la mano del hombre y la acción del tiempo con el fin de hacerle desaparecer. Al recorrer hoy (13 de Febrero de 1892) su recinto, nos hemos hallado con un desprendimiento en el glasis de su lado de Oriente. Bella fortaleza, nos hemos dicho, ya no volverá á ondear sobre tí el estandarte de los rebeldes contra Enrique IV, capitaneados por el Arzobispo de Toledo, ni pasarás despues

(1) Dentro y adosada á la muralla.

(2) Dentro y separada.

(3) Fuera y separada.

(4) Dentro y adosada.

á manos del de Sevilla! Ya no volverás á ser tomada en tercería por el conde de Alba hasta ver indemnizados á los Fonseca; ni serás entregada como presente á los Reyes Católicos, ni estos harán merced de su alcaidía á D. Fernando de Cárdenas con la renta anual de 18300 maravedises anuales.

No volverás á servir de prisión á personajes como el turbulento arzobispo D. Pedro Tenorio, en tiempo de Enrique III: al pérfido Duque de Valentinois, Cesar Borgia, hijo natural del Papa Alejandro VI, y de Vanozzia (1) de cuya prisión se escapó en 1506, descolgándose de tus muros con una cuerda que cortó el alcaide Gabriel

(1) En el periódico *La Ilustración Española y Americana* correspondiente al 22 de Diciembre de 1891, se halla el retrato de César Borgia.

de Tapia, para ir á morir en el sitio de Viana en 1507: á Hernando Pizarro, venido del Perú para vindicar á su hermano de la muerte de Almagro, alcanzando aquí la edad de cien años despues de haber estado preso veinte: á D. Fadrique de Toledo, Marqués de Coria, en 1579, en virtud de haberse burlado de D.^a Magdalena de Guzmán, bajo palabra de casamiento, que se negó despues á cumplir: y en fin, á D. Rodrigo Calderón, Marqués de Siete Iglesias en 1619, desde donde fué trasladado á la fortaleza de Montanchez en Estremadura.

En vano buscamos hoy el sitio que sirvió de archivo general á los documentos pertenecientes al patrimonio y corona real, mandados reunir en sus salas por D. Juan II y Enrique IV, á los que se aportaron otros por cédulas

de 15 de Febrero de 1485, y que Carlos V, por la suya de 17 de igual mes de 1543, mandó comisionados para examinarlos é inventariarlos, y hecho, fueron trasladados á la fortaleza de Simancas, según en aquella cédula se disponía, como refiere Huidobro en su Disertación sobre archivos.

EL CUARTEL DE CABALLERIA.



Con este lema publicamos un artículo en el periódico *El Medinense*, en 11 de Mayo de 1890 en el que decíamos:

«Nuestra vista apenas observa otra cosa en la decantada patria de D. Fernando el Honesto, que ruinas, denunciando su antiguo esplendor, su pole-

río, su grandeza: ruinas que apenan el alma, entristecen el corazón, arrancan lágrimas de hondo pesar y abatimiento.

Por desgracia, las del soberbio monumento, cuyo título encabeza este pequeño artículo, son obra de alevosa mano, de miserable incendiario: son debidas al genio destructor de envidioso enemigo, émulo de las vandálicas huestes de Atila, que imposibilitado de llevarse á su país el hermoso cuartel de esta villa, cometió la *civilizadora* hazaña de ponerle fuego, de tal manera que no alcanzaron los esfuerzos de los Medinenses á domiuar su devastadora acción, su destructor efecto, que aun subsiste.»

«Al Sur de la villa y sobre la izquierda de la carretera de Madrid á la Coruña, hallará el viajero el cuartel

de caballería, recuerdo glorioso de las obras de arquitectura que señalaron el reinado de Carlos III. »

« Esto solo, como dice una memoria que tenemos á la vista, bastaría para dar á conocer su belleza artística y su conveniencia, pues toda obra que á su solidez reuna hermosura y conveniencia, desde luego se vé que es de aquella época ».

Por el año de 1772 solicitó Ronda fabricar á su costa un cuartel capaz para un escuadrón de caballería. El Consejo Real á quien se pasó la instancia para que informara, opinó no era Ronda lugar proporcionado y cómodo para aquel fin, é indicó se propusiera el proyecto á Medina. Esta lo aceptó y para el desempeño de la empresa se valió de D. José Villarroel, natural de esta villa, ayudante á la

sazón del regimiento de Farnesio, como persona instruida en este ramo de milicia. D. José formó su plan, que fué examinado y aprobado por una junta de oficiales del arma, que á este fin se tuvo en Madrid por disposición del Marqués de la Ensenada, quien, vecino entonces de Medina, protegió el pensamiento.

D. Buenaventura Rodriguez, maestro mayor de Madrid, fué el encargado de hacer el diseño y presupuesto de la obra.

Dióse comienzo á ella en 1776, y paralizóse en alguna ocasión por falta de fondos.

La fábrica y cimiento: son todo de mampostería: tiene 630 pies de largo por 345 de ancho.

Su arquitectura es severa y militar. No tiene sinó un piso bajo y princi-

pal con un zócalo de sillería y un plinto.

Aun no estaba terminado á los comienzos del siglo, y en el año de 1809, se hallaba alejado en él una división de Dragones, número 6, del ejército francés. Esta fuerza salió sigilosamente el 26 de Noviembre del mismo año, llevándose las llaves del edificio y dejando preparado el fuego que estalló al día siguiente 27 y hora como las nueve de la noche, reduciéndole en pocas horas al estado que hoy se halla.

Esas ruinas esperan desde entonces una mano protectora que logre su restauración en honra, prez y orgullo no solo de Medina, sinó de la nación entera.

LAS CARNICERÍAS.

Digno de visitarse es este singular edificio, quizá el mejor y mas cómodo en su clase que existe en España, si bien hoy no se destina al uso para que fué construido.

Se halla situado entre la carretera general de Madrid á la Coruña y la orilla izquierda del rio Zapardiel, y muy próximo al puente de cadenas, paso desde las estaciones de los ferrocarriles al centro de la población.

En 27 de Mayo de 1500 los Reyes Católicos dan una cédula concediendo á esta villa, para que de sus propios invierta 25.000 maravedises en la edificación de las carnicerías. En 1546 se trató de llevarla á efecto para cuyo fin

se pidieron planos y condiciones á los maestros alarifes. En 15 de Marzo de 1562, se sacó á subasta pública, comenzando luego su construcción Juan del Pozo, y no estando despues conforme con las condiciones cesó, comisionándose á Rodrigo Gil, maestro de cantería, para que segun su parecer se prosiguiese en lo que faltaba con arreglo al plano.

Tiene tres portadas en tres de sus lados. La principal de ellas es de columnas estriadas de órden jónico: la de la izquierda solo pilastras del mismo órden, y la de la derecha medias columnas sobre ménsolas. En todas ellas se observan adornos graciosos. Las carnicerías constan de una espaciosa pieza cuadrilonga, con tres naves de altas y esbeltas columnas jónicas de piedra berroqueña, sobre

las que corren dos series de arcos de medio punto de ladrillo, formando un conjunto de excelente efecto,

TEATRO DE ISABEL LA CATÓLICA.

El hoy lindísimo coliseo que lleva este nombre se halla sito en la Plaza del Teatro, antiguamente de Quintanilla, ignorando porque no conserva esta denominación, como recuerdo de un célebre hijo de Medina, Luis de Quintanilla, capitán de la junta de las comunidades de esta población.

La construcción del Teatro data del año de 1588, debida á la cofradía de la Vera-Cruz, que existía en aquella época. En su principio se hallaba

sin cubrir, subsistiendo así, y con el nombre de Corral de Comedias, hasta el año de 1720 en que se cubrió. Desde 1850 vino arrastrando penosamente su existencia por falta de reparos. En 1858 se denunció como ruinoso.

Tal era su estado cuando se formó en 1.º de Enero de 1867, una sociedad nominada Liceo Medinense, con objeto de dar funciones dramáticas y tener otras diversiones, de quien nació la idea de reconstruirle, con arreglo al plano que formó el socio D. Gregorio Miguel Medrano, que se hallaba en esta población con destino á la línea férrea de Zamora. Quizá lo se hubiera llevado á término sin el decidido y eficacísimo apoyo del señor Alcalde a la sazón, nuestro malogrado amigo, D. Sebastián Fernandez Miranda.

El 7 del propio Enero comenzaron las obras y el 31 de Abril del mismo año se inauguró el teatro de Isabel la Católica, ejecutándose por la sección de declamación del Liceo el drama *La Vaquera de la Finojosa*.

La pintura del techo y alguna que otra decoración que aun subsisten, se deben al pintor escenógrafo D. Jacinto Laberón.

La entrada del edificio se hace hoy por el salón que tenían los cofrades de la Vera Cruz para sus Juntas, y no dá, como tampoco su sencillísima portada, idea ni aun aproximada de la belleza del teatro, capaz de contener de 500 á 600 espectadores.

PALACIO DE DUEÑAS.



Tal es el título con se conoce en esta villa la hermosa casa, sita en la calle del Marqués de la Ensenada (antes de Santiago) señalada con el número 12, digna de la curiosidad del viajero.

El Dr. Buenaventura Beltrán, uno de los primeros consejeros del de Indias, después de haber residido largos años en América y asistido á la conquista del Perú, volvió á esta villa, su patria, donde para perpetuar su memoria y engrandecer su descendencia, labró la referida casa por los años de 1538.

Dá acceso una portada de piedra de arco adintelado, con dos columnas corintias, viéndose encima en medio

relieve las armas del fundador, á un gran zaguán, cuya techumbre es digna de notarse. Entrase luego á un gran patio con corredores alto y bajo sobre columnas corintias, cuyos capiteles, arcos y lunetos, tienen ornatos de escultura muy caprichosa, por el estilo de Alonso de Berruguete. En los intercolumnios vense medallones representando retratos de Reyes, existiendo en todo una buena y diligente ejecución.

Es de notar también la elegante y espaciosa escalera que conduce al piso alto, llena de excelentes adornos de bajo relieve, que, según Cuadrado en su viaje por España, recuerda la bellísima de los expositos de Toledo.

En esta casa se aposentó el Emperador Carlos V, cuando se retiraba al monasterio de Yuste, en cuya ocasión,

su dueño D. Rodrigo de Dueñas, le dió una prueba de su generosidad y desprendimiento, pues alabando el Emperador la lumbre de canela que había puesto en la chimenea le dijo: «Todavía se ha de calentar V. M. á otra más exquisita.» Y sacando Dueñas un vale de 500.000 ducados que tenía á su favor, firmado de la real mano, le entregó á las llamas.

Tambien estuvo en ella la Chancilleria de Valladolid, cuando se trasladó á esta villa en 1601. Igualmente fué morada del memorable y destruido Marqués de la Ensenada, desde el año de 1766 hasta el de 1781 en que murió.

CONVENTO DE SAN JOSÉ, DE CARMELITAS DESCALZAS.



Tambien se halla sito en la calle del Marqués de la Ensenada, número 14. Es fundación de la gloriosa Santa Teresa de Jesús. Fué la segunda casa que fundó, inaugurándose el 15 de Agosto del año de 1567, sirviendo entonces de iglesia lo que es ahora grada ó locutorio, que subistió hasta el de 1609, en que D. Antonio de Vera y su mujer D.^a Ana de Monroy fundaron y dotaron la que hoy existe, que es de una sola nave con dos bóvedas, la interior un poco más elevada, que es vaida esférica sobre cuatro arcos semicirculares, y la del cuerpo de la iglesia cilíndrica recta sobre otros

cuatro arcos igualmente de medio punto.

El retablo del altar mayor es de un solo cuerpo es órden coríntio, imitando mármoles de varios colores, las cuatro columnas que le constituyeu son airozas, en cuyo centro se vé en escultura á San José, única efigie que en el existe. En el ático que le corona hay una regular pintura del Señor en la Cruz. En la pequeña sacristía véense tambien algunas pinturas, entre ellas un San Jerónimo al parecer muy bueno.

Tiene este convento una escelente escultura de Santa Teresa; pero las monjas la veneran en una capillita que tienen en la huerta, y solo en el novenario de la santa, que se la coloca en la iglesia, puede vérsela y admirársela.

El Ayuntamiento de esta villa, en 8 de Septiembre de 1616, hizo voto de guardar como festivo el dia de Santa Teresa, tomándola por segunda patrona.

NOMENCLATOR

de las Calles, Plazuelas, Rondas, Corrales, etc. de la villa.



NOMBRES.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Almirante.	Plaza Mayor.	San Martín.
Angustia.	Artillería.	Troncoso.
Antigua (Corral de la).	Simón Ruiz.	Ronda de Santa Ana.
Artillería.	Arrabal de Salamanca.	Rabé.
Avila (Arrabal de).	Simón Ruiz.	Nueva.
Barrionuevo.	San Martín.	Huertas de Barrionuevo
Id. (Huertas de).	Barrionuevo.	Afuera.
Brabo.	Plaza Mayor.	Plazuela del Sol.
Carrera.	Artillería.	Afuera.
Cerradilla.	Salamanca.	Rey.
Coches (callejón de los)	Plata.	Plazuela del Teatro.
Cuenca.	Padilla.	Carretera á la Nava.

NOMIRES.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Chalamandrin.	Barrionuevo.	Ronda de Gracia.
Damas.	Barrionuevo.	Plazuela de la Real.
Descalzos (P. ^a de los).	Juan de Alamos.	Gallegos.
Enlosada.	Salinas.	Plazuela del Sol.
Ensenada (Marqués de)	Plazuela del Pan.	Idon de San Lázaro.
Gallegos.	Plazuela del Pan.	Carretera á la Nava.
Gracia (Ronda de).	Arrabal de Salamanca.	Plazuela de la Real.
Herrería.	Valladolid.	Ferrocarril del Norte.
Hospital (Costado del).	Arrabal de Salamanca	Afuera.
Infiernillo.	Artillería.	Troncoso.
Juan de Alamos.	Plazuela del Pan.	Pla. de los Descalzos.
Lobato.	Artillería.	Troncoso.
Magdalena.	Arrabal de Salamanca.	Carrera.
Maldonado.	Plaza Mayor.	Carretera de M. á la C.
Mercado (Corral del).	Santiago.	Ronda de Gracia.
Padilla.	Plaza Mayor.	Puente de cadenas.
Palenzuela.	Almirante.	Plazuela del Teatro.
Plata.	Padilla.	Idon del Pan.
Plaza Mayor.		

Pan (Plazuela del).	Padilla.	Plazuela de San Juan.
Pozo.	Pata.	Idem del Pan.
Real (Plazuela de la).	Ronda de Gracia.	Ronda de las Reales.
Reales (Ronda de las).	Plazuela de la Real.	Afuera.
Recoletas (Pla. de las).	Almirante.	Almirante.
Rey.	Pla. de las Recoletas.	Ronda de Gracia.
Rinconada.	Plaza Mayor.	Sin salida.
Rivera vieja.	Puente de Zurradores.	Afuera.
Salamanca.	Plaza Mayor.	Arrabal de Salamanca.
Id. (Arrabal de).	Salamanca.	Afuera.
Salinas.	Id.	Artillería.
San Agustín (Pla. de).	Ronda de Gracia.	Ronda de Gracia.
San Juan (Plazuela de).	Plazuela del Pan.	Ensenada.
S. Julián (Corralillo de).	Br. bo.	Sin salida.
S. Lázaro (Plazuela de).	Ensenada.	Afuera.
San Martín.	Plazuela del Pan.	Plazuela de S. Agustín.
S. Miguel (Plazuela de).	Puente de Zurradores.	Carretera á la Coruña.
Santa Ana (Ronda de).	Arrabal de Avila.	Artillería.
Santiago.	Pla. de San Agustín.	Plazuela de San Lázaro.
Simón Ruiz.	Plaza mayor.	Arrabal de Avila.
Sogueros (Corralillo de).	Salinas.	Sin salida.

NOMBRES.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Sol (Plazuela del).	Brabo.	Ronda de Santa Ana.
Teatro (Id. del).	Palenzuela.	San Martin.
Tejada (1. ^a de).	Rabé.	Troncoso.
Id. (2. ^a de).	Id.	Sin salida.
Toledo.	Padilla.	Pla. de los Descalzos.
Troncoso.	Artillería.	Afuera.
Valladolid.	Puente de cadenas.	Id.
Villanueva.	Artillería.	Id.
Zamora.	Arrabal de Salamanca.	Huertas de Barrionuevo.

ÍNDICE.

	Págs.
Advertencia preliminar.	4
Situación y otros datos.	2
Partido judicial.	2
Arceiprestazgo.	5
Población.	5
Correspondencia.	7
Instrucción pública.	7
Aguas medicinales.	7
Ferias y mercados.	8
Producciones.	9
Flora.	9
Agricultura.	9
Industria.	12
Comercio.	13
Vías de comunicación.	13
Noticias importantes.	20
Breves noticias históricas.	22
Pob'adores.	25
Religión cristiana.	28
Leovigildo.	29
Irrupción de los Arabes. Conquista de esta villa.	30
Reconquista de España.	33
Enrique I.—D. Fernando III.	35
Don Sancho IV.—Don Fernando IV.	36
« Alfonso XI.	38

D. Pedro (el cruel).	37
« Enrique II.	43
« Juan I.	44
« Enrique III.	45
« Juan II.	48
« Enrique IV.	58
Reyes Católicos D. Fernando y D. ^a Isabel.	63
D. ^a Juana (la loca).	75
D. Carlos I.	79
Carta de Medina á Valladolid.	85
Carta de Medina al Cardenal.	90
Carta de Segovia á Medina.	94
D. Felipe II.	104
« Felipe III.	105
« Felipe IV.	108
Desde Carlos II á nuestros dias.	110
Las armas de la villa.	112
Ferías y mercados.	115
Descripción de monumentos.	131
Parroquia de S. Antolín.	133
« de S. Miguel.	142
« de Santiago.	147
Iglesia de San Facundo y Primitivo.	150
« de Santo Tomás.	152
« de San Martin.	154
« de Santa María del Castillo.	157
Convento de Santa María de los Huertos.	159
« de Santa Clara.	165
« de Santa Isabél.	167
« de Santa María Magdalena.	171
« de Recoletas.	174
Ex-convento de San Saturnino.	177

Hospital de Ntra. Sra. de la Concepción.	183
El Castillo de la Mota.	190
El cuartel de caballería.	197
Las carnicerías.	202
Teatro de Isabel la Católica.	204
Palacio de Dueñas.	207
Convento de San José.	210
Nomenclator.	213



ERRATAS MAS NOTABLES.

Páginas	Línea	DICE	LEASE
22	7	de eo. . .	deseo.
23	1	otras. . .	otros
23	21	exisnciton..	existencia.
43	18	fraticida. .	Fratricida.
48	7	estó el Rey.	esto fué que el Rey.
81	10	aponerse. .	oponerse.
88	13	basar. . .	tasar.
179	1	<i>fundador.</i> .	<i>fundator.</i>
215	1	Padilla. . .	Plata.
225	2	'Plata. . .	'Padilla.

*Dióse fin á la impresión de esta Guia
en 14 de Marzo de 1892.*



LA VERDAD.

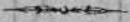
FABRICA DE CHOCOLATES

DE

J. G. FERNANDEZ.

PLAZUELA DEL SOL,

Medina del Campo.



Tal es el buen crédito que han alcanzado los chocolates de esta marca, por su pureza en los compuestos, que hoy sus productos son conocidos y apreciados en todas las regiones de España, donde ya se han estendido.

Pedílos en los establecimientos de ultramarinos y confitería y estad seguros de encontraros bien servidos.






DROGUERÍA

DE

MATIAS CUÑADO,

PLAZA MAYOR, 14,

MEDINA DEL CAMPO.




IMPRESA, LIBRERIA, ENCUADERNACION,
Y
CENTRO DE SUSCRIPCIONES
DE
PABLO F. ALVAREZ
MEDINA DEL CAMPO.

Este establecimiento se hace cargo de cuantos trabajos concernientes á tipografía se dignen encargar, siendo su lema prontitud y economía en toda clase de impresos.

En el ramo de librería y menage de escuelas; la confianza que dispensan á esta casa los profesores de enseñanza, honrándola con sus pedidos desde la fundación de la misma, es garantía de que se verán servidos con economía en cuantos artículos abraza el ramo de 1.^a enseñanza.

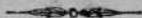
Papeles de escribir de todas clases, sobres, plumas, tintas; gran surtido en devocionarios, tarjetas de felicitación y otros artículos.



ULTRAMARINOS, CONFITERIA Y CERERIA.

DE LA

Vda. é Hijos de Robledo.



En este gran establecimiento encontrará el público buen surtido de géneros de los ramos ya indicados.

En esta casa se reciben encargos para bodas y bautizos, se llevan á domicilio en magníficas bandejas con papeles rizados é infinidad de adornos que se reciben del extranjero.


CALLE DE BRABO, NÚMEROS 7 Y 9

Medina del Campo.


ISABEL LA CATÓLICA,

GRAN COLEGIO DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO DE VALLADOLID Y ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.



Preparación para todas las carreras civiles ó especiales, eclesiásticas y militares, análisis matemático y dibujo.



ESTABLECIMIENTO UNICO EN MEDINA DEL CAMPO

PLAZA DE SAN AGUSTÍN NÚM. 3

BAJO LA DIRECCION DE

DON POLICARPO CALLEJA CALVO

Licenciado en Ciencias, terminados los estudios del Doctorado, Profesor de Arquitectura, Agrimensor, alumno premiado en pública oposición, Comendador de la orden civil de Beneficencia, etc.

El aumento progresivo que en el número de alumnos viene experimentando todos los cursos este Colegio, las brillantes calificaciones obtenidas en los diez y seis años que cuenta de existencia, pues se elevan á la cifra de más de un 85 por 100 de Sobresalientes, Notables y Buenos, y el estar dotado de más de 4.292 aparatos, individuos de Historia Natural y objetos reales y de proyección exquemática para el estudio real, objetivo ó subjetivo de las asignaturas del grado de Bachiller, sus incomparables condiciones higiénicas, como lo demuestra el no haber tenido un solo alumno enfermo, así como ser las pensiones m dicas, al alcance de todas las fortunas, el hacerse la matrícula desde 1.º de Septiembre y verificarse en este Colegio los exámenes de ingreso, y prueba de curso académico, y estar desempeñadas las clases por profesores titulares, como pocos, con arreglo á las disposiciones vigentes, son circunstancias que han de satisfacer á los señores padres.

Las clases están abiertas durante el año, admitiéndose internos, medio-pensionistas y externos.

Para detalles dirigirse al Director en Medina del Campo, (Valladolid).

ALMACEN DE MADERAS

DEL NORTE,

SORIA, BALSAIN Y DEL PAIS

DE

MARCO S AYLLON

Calle de Simón Ruiz, núm 19

MEDINA DEL CAMPO.

FÁBRICA DE JABONES

DE

BLANCO Y COMPAÑIA

Plaza de San Juan, número 4

En esta gran Fábrica, que apesar del poco tiempo que lleva establecida en esta Plaza, ha sabido interpretar en la fabricación el gusto de los consumidores, se encuentran acreditados los jabones siguientes:

Blancos y blancos con pintas como los de Aardújar y Aravaca, ver les como los de Sevilla y de goma amarillosa como los de Sigüenza y Haro.

Precios mucho más económicos que en los puntos citados ;Probad y vereis!

La compra
de
un mal reloj
produce
gastos inúti-
les al
comprador y
descrédito
al vendedor

Alberto Rodríguez

RELOJERO

MEDINA DEL CAMPO

Se hacen
composu-
ras en
toda clase
de
relojes á
precios
sumamente
económicos.

Venta de relojes de buenas clases, para bolsillos,
pared, sobremesa, torres, fábricas y conventos proce-
dentes de las fábricas más acreditadas de Francia,
Suiza, Alemania é Inglaterra.

INTERESANTE.

Pedro Fernández, acreditado fabricante de tejidos de caña para techos rasos, que estuvo establecido en Valladolid, se ha trasladado á esta villa por ser punto más conveniente para la facilidad de envíos á su numerosa clientela, sirve cuantos encargos se le hagan á vuelta de correo.

Los precios económicos que esta casa tiene establecidos y la superioridad en el género que expende, son bien conocidos en los pueblos de esta provincia y fuera de ella, y es su mejor recomendación.

JUAN DE ALAMOS, 3,
MEDINA DEL CAMPO.

ZAPATERIA

DE

JUAN LOPEZ.

PLAZA MAYOR, NÚMERO 46.

En este taller se construye toda clase de calzado así en fuerte como en fino; especialidad en medidas para pies defectuosos.

Para viajes se construyen con la mayor perfección medidas en cuatro horas.

Solidez, baratura y elegancia.

Plaza mayor, núm. 46.

COMERCIO DE TEJIDOS DE ELÍAS PINO.

Acera de la Joyeria, número 12

MEDINA DEL CAMPO.

BILLAR Gran Café de Italianos

Calle de Brabo, 7 y 9

MEDINA DEL CAMPO

Este acreditado y antiguo establecimiento está á cargo y servido por el conocido industrial de esta villa Jerónimo García Fernández.

SASTRERIA

DE

PEDRO AMARELO

PADILLA, 13

MEDINA DEL CAMPO

COMERCIO
DE JOAQUIN MARTINEZ.
Calle de Brabo núm 19.

Ultramarinos y paquetería; bodega de vinagre al por mayor; depósito de cera para alumbrar el culto divino; se arriendan hachas para viaticar y funerales. Almacen de hoja de maiz.

Acreditada roperia de María Josefa Rodriguez; (acera de la Mercería en la rinconada).

En este antiguo establecimiento se hallará un abundante surtido de toda clase de ropas hechas.

FÁBRICA
DE
BEBIDAS GASEOSAS
DE J. G. FERNANDEZ
MEDINA DEL CAMPO

Diez años de buen nombre lleva esta fábrica, hoy conocida y acreditada en toda la comarca y provincias limítrofes.

BALNEARIO

DE

MEDINA DEL CAMPO

*Aguas salinas, sulfuradas, cloro-bromu-
radas sódicas.*

Baños bromurados.—Especialidad hidrológica.

CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS

Situado Medina en una de las mesetas más extensas de Castilla la Vieja, á 723 metros sobre el nivel del mar, en la proximidad de las cordilleras de Avila y Segovia; cercado el Balneario de pinares, aireado constantemente, su atmósfera se renueva sin cesar, y oxigenada y ozonada, ofrece las condiciones de salubridad que requiere la higiene más severa.

Las aguas madres ó condensadas con cuatro gramos de bromuro por litro y 30 grados de saturación Beaumé, se pueden enviar por cubas y botellás á la estación que se designe. Para más detalles dirigirse á D. Pascual Amorós, Administrador del Balneario, Medina del Campo.

Su aplicación puede consultarse con el médico de la misma localidad, D. Ramón López Zarzuelo.

ALMACEN DE YESO

DE

ROQUE PUEBLA

Calle de Toledo, 8

Medina del Campo

En dicho almacén se halla de venta cal hidráulica y común, cemento portlan, baldosas finas y tubería para excusados y chimeneas.

El dueño de este establecimiento se encarga asimismo de hacer toda clase de obras urbanas, hasta entregar las llaves al propietario de ellas.

CONFITERIA Y CERERIA

DE

BLAS RODRIGUEZ BAYON.

Plaza mayor, Acera de la Joyería, 33

MEDINA DEL CAMPO.

SASTRERIA

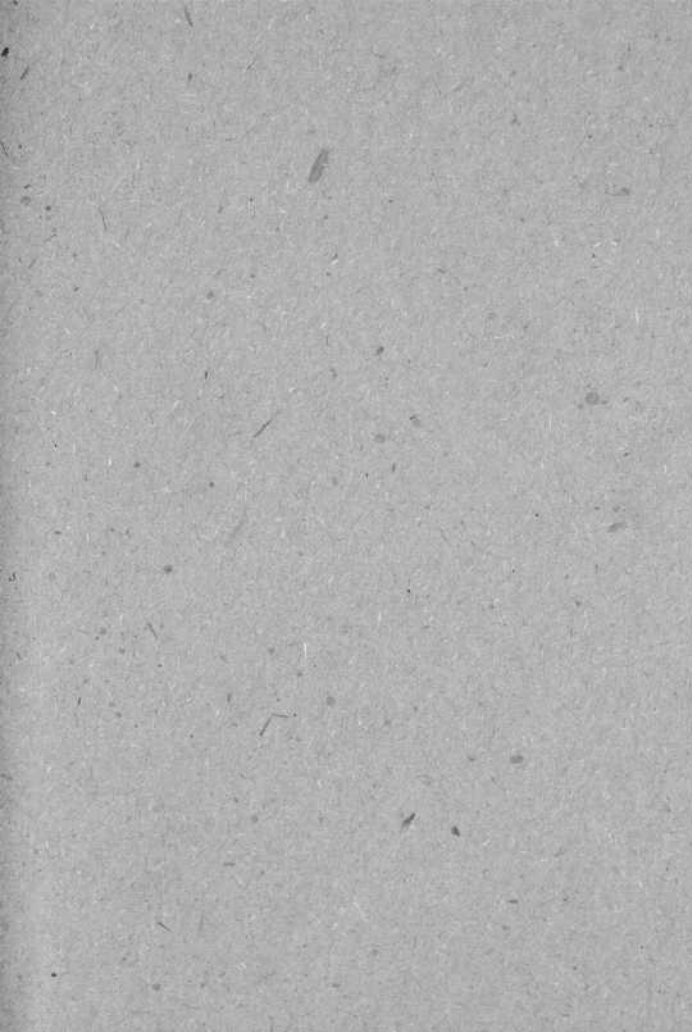
de Cesáreo Cuadrado.

Calle de Padilla, 20

MEDINA DEL CAMPO.





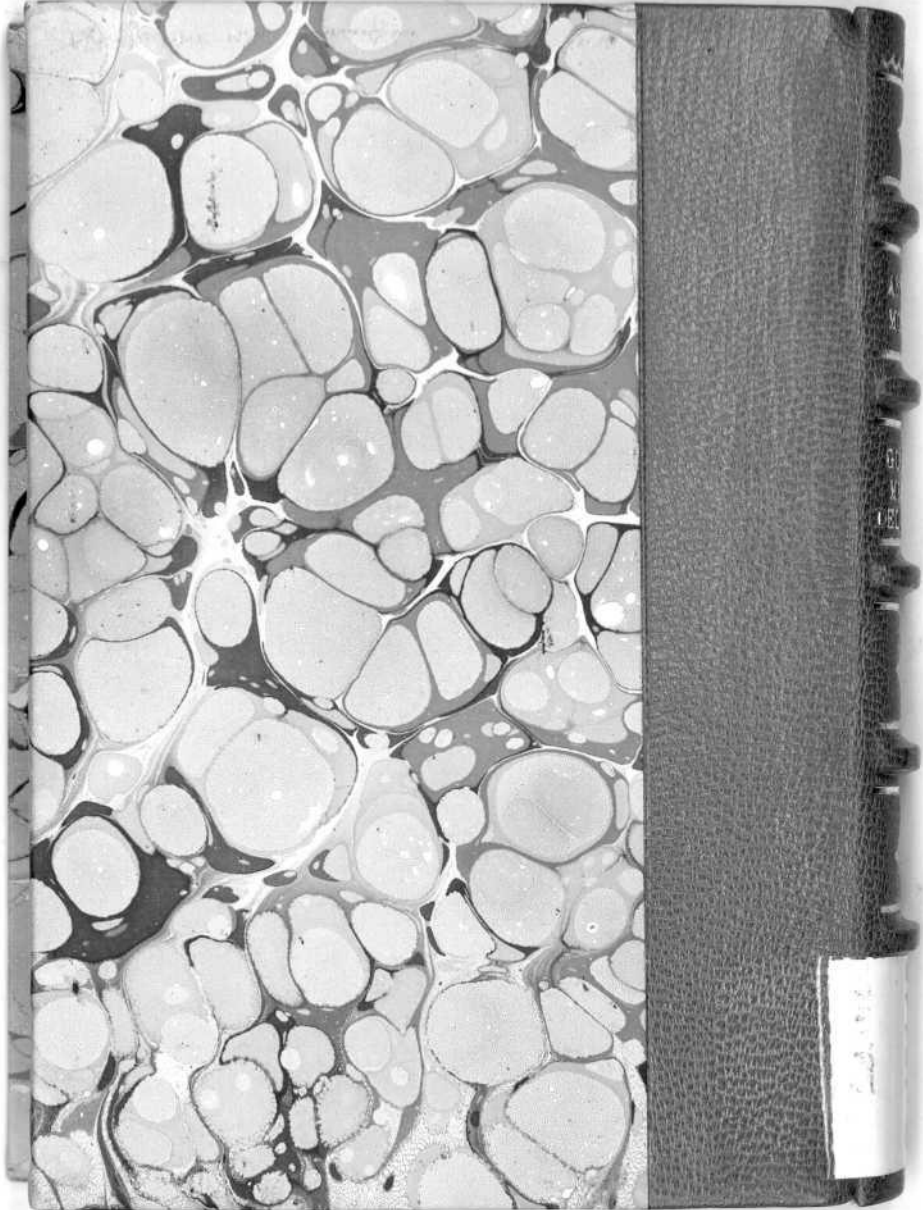














ANTERIO
MOYANO

GUIA DE
MEDINA
DEL CAMPO



G 42145